



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

Villa de Tapalhuaca, 15 de agosto de 2014.

Licda. Mercedes Lazo de Menjívar.
Directora de Auditoria Dos Sector Municipal.
Corte de Cuentas de La República.
San Salvador.

Presente.

Estimada Señora Directora:

Reciba un atento y cordial saludo, de parte de la municipalidad de La Villa de Tapalhuaca, Departamento de La Paz, deseando los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones cotidianas.

El motivo de la presente es para remitirle a usted, el Documento y archivo en digital que contiene el **PRESUPUESTO ORIGINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**, de la Alcaldía Municipal de La Villa de Tapalhuaca, Departamento de La Paz.

Sin más que mencionar por el momento, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Victor Manuel Aparicio Álvarez.

Secretario Municipal

PRESUPUESTO ORIGINAL

PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2014

DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

DE LA VILLA DE TAPALHUACA

DEPARTAMENTO DE

LA PAZ

DETALLE CONSOLIDADO

DE

INGRESOS POR ESPECÍFICO

Y

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

DETALLE CONSOLIDADO DE INGRESOS POR ESPECIFICO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) Fondo General					(8) SUBTOTAL	(9) Fondos Propios	(10) Préstamos Externos	(11) Préstamos Internos	(12) Donaciones	(13) TOTAL
		(4) FODES		(6) Inversion	(7) OTROS							
		(5) Funcionamiento	O									
11	Impuestos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 540.26	\$ -	\$	-	\$ 540.26
118	Impuestos Municipales	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 540.26	\$ -	\$	-	\$ 540.26
11801	De Comercio	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 255.08	\$ -	\$	-	\$ 255.08
11802	De Industria	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 58.80	\$ -	\$	-	\$ 58.80
11818	Vialidad	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 226.38	\$ -	\$	-	\$ 226.38
12	Tasas y Derechos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 46,859.96	\$ -	\$	-	\$ 46,859.96
121	Tasas de Servicios Publicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 45,505.56	\$ -	\$	-	\$ 45,505.56
12105	Por Servicio de Certificacion o Visado de Documentos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 3,325.00	\$ -	\$	-	\$ 3,325.00
12106	Por Expedicion de Documentos de Identificacion	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 17.00	\$ -	\$	-	\$ 17.00
12108	Alumbrado Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 3,582.31	\$ -	\$	-	\$ 3,582.31
12109	Aseo Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 6,891.54	\$ -	\$	-	\$ 6,891.54
12111	Cementerios Municipales	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 795.00	\$ -	\$	-	\$ 795.00
12114	Fiestas	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 3,029.73	\$ -	\$	-	\$ 3,029.73
12117	Pavimentacion	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 932.98	\$ -	\$	-	\$ 932.98
12118	Postes, Torres y Antenas	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 23,472.00	\$ -	\$	-	\$ 23,472.00
12119	Rastro y Tianguie	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 632.00	\$ -	\$	-	\$ 632.00
12122	Terminal de Buses	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 2,706.00	\$ -	\$	-	\$ 2,706.00
12199	Tasas Diversas	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 122.00	\$ -	\$	-	\$ 122.00
122	Derechos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1,354.40	\$ -	\$	-	\$ 1,354.40
12210	Permisos y Licencias Municipales	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1,299.30	\$ -	\$	-	\$ 1,299.30
12211	Cotejo de Fierros	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 55.10	\$ -	\$	-	\$ 55.10
14	Ventas de Bienes y Servicios	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 16,891.40	\$ -	\$	-	\$ 16,891.40
142	Ingresos por Prestacion de Servicios Publicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 16,891.40	\$ -	\$	-	\$ 16,891.40
14201	Servicios Basicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 16,871.40	\$ -	\$	-	\$ 16,871.40
14299	Servicios Diversos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 20.00	\$ -	\$	-	\$ 20.00
15	Ingresos Financieros y Otros	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 7,095.00	\$ -	\$	-	\$ 7,095.00
153	Multas e Intereses Por Mora	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 2,235.00	\$ -	\$	-	\$ 2,235.00
15301	Multa por Mora de Impuestos	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 920.00	\$ -	\$	-	\$ 920.00

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

DETALLE CONSOLIDADO DE INGRESOS POR ESPECIFICO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(1) Objeto Especifico	(2) DENOMINACION	(3) Fondo General						(9) Fondos Propios	(10) Préstamos Externos	(11) Préstamos Internos	(12) Donaciones	(13) TOTAL
		(4) FODES		(6) Inversión	(7) OTROS		(8) SUBTOTAL					
		(5) Funcionamiento	FISDL									
14299	Servicios Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ -
15	Ingresos Financieros y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ -
153	Multas e Intereses Por Mora	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ -
15301	Multa por Mora de Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ -
15302	Intereses por Mora de Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	815.00	\$ -	-	\$ -	815.00
15312	Multas por Registro Civil	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	100.00	\$ -	-	\$ -	100.00
15399	Multas e Intereses Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	400.00	\$ -	-	\$ -	400.00
154	Arrendamientos de Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	750.00	\$ -	-	\$ -	750.00
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	750.00	\$ -	-	\$ -	750.00
157	Otros Ingresos no Clasificados	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	4,110.00	\$ -	-	\$ -	4,110.00
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	110.00	\$ -	-	\$ -	110.00
15799	Ingresos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	4,000.00	\$ -	-	\$ -	4,000.00
16	Transferencias Corrientes	\$ 151,971.97	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ 151,971.97	\$ -	\$ -	-	\$ -	151,971.97
162	Transferencias Corrientes del Sector Publico	\$ 151,971.97	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ 151,971.97	\$ -	\$ -	-	\$ -	151,971.97
16201	Transferencias Corrientes del Sector Publico	\$ 151,971.97	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ 151,971.97	\$ -	\$ -	-	\$ -	151,971.97
22	Transferencias De Capital	\$ -	\$ 455,915.91	\$ -	-	\$ -	\$ 455,915.91	\$ -	\$ -	-	\$ -	455,915.91
222	Transferencias de Capital Del Sector Publico	\$ -	\$ 455,915.91	\$ -	-	\$ -	\$ 455,915.91	\$ -	\$ -	-	\$ -	455,915.91
22201	Transferencias de Capital del Sector Publico	\$ -	\$ 455,915.91	\$ -	-	\$ -	\$ 455,915.91	\$ -	\$ -	-	\$ -	455,915.91
31	Endeudamiento Publico	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	246,732.52
313	Contratacion de Empréstitos Internos	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	246,732.52
31304	De Empresas Publicas Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	246,732.52
32	Saldos de Años Anteriores	\$ 16,956.49	\$ 112,744.10	\$ 106,904.23	\$ 236,604.82	\$ 18,015.23	\$ -	\$ 18,015.23	\$ -	\$ 41,358.36	\$ -	295,978.41
321	Saldos Iniciales en Caja y Bancos	\$ 5,416.04	\$ 78,122.74	\$ 106,904.23	\$ 190,443.01	\$ 1,940.23	\$ -	\$ 1,940.23	\$ -	\$ 41,358.36	\$ -	233,741.60
32102	Saldo Inicial de Bancos	\$ 5,416.04	\$ 78,122.74	\$ 106,904.23	\$ 190,443.01	\$ 1,940.23	\$ -	\$ 1,940.23	\$ -	\$ 41,358.36	\$ -	233,741.60
322	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$ 11,540.45	\$ 34,621.36	\$ -	\$ 46,161.81	\$ 16,075.00	\$ -	\$ 16,075.00	\$ -	\$ -	\$ -	62,236.81
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$ 11,540.45	\$ 34,621.36	\$ -	\$ 46,161.81	\$ 16,075.00	\$ -	\$ 16,075.00	\$ -	\$ -	\$ -	62,236.81
	(14) TOTAL INGRESOS	\$ 168,928.46	\$ 568,660.01	\$ 106,904.23	\$ 844,492.70	\$ 89,401.85	\$ -	\$ 89,401.85	\$ -	\$ 288,090.88	\$ -	\$ 1,221,985.43

DETALLE CONSOLIDADO

DE

EGRESOS POR ESPECÍFICO

Y

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

[illegible]

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

DETALLE CONSOLIDADO DE EGRESOS POR ESPECIFICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA																
(1) Objeto Especifico	(2) Denominacion (Especificos)															
	1-01-01-1-110	1-01-01-2-000	1-01-02-1-110	1-02-01-1-110	1-02-02-1-110	1-02-02-2-000	3-03-01-1-111	3-03-02-1-111	3-03-03-1-111	4-04-02-1-111	4-04-03-1-111	5-05-01-1-111	3-03-01-1-112	4-04-01-1-112	3-03-02-4-000	4-04-02-4-000
54303	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,992.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,492.00
54304	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.00
54305	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.00
54306	\$ -	\$ 75.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75.00
54313	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
54314	\$ -	\$ 4,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,300.00
54399	\$ -	\$ 4,796.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,994.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,790.39
544	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
54401	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54402	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
54403	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00
54404	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
545	\$ 3,480.75	\$ 650.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,130.75
54503	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00
54504	\$ 3,480.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,480.75
54505	\$ -	\$ 150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.00
54599	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
546	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54699	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,494.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,494.00
55	\$ 3,388.94	\$ 470.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.62	\$ 2.54	\$ 2.54	\$ 7,923.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,915.64
553	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55302	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55303	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55304	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
555	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.00
55599	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.00
556	\$ 1,075.00	\$ 70.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.62	\$ 2.54	\$ 2.54	\$ 7,923.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,278.20
55601	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
55603	\$ 75.00	\$ 70.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145.00
557	\$ 2,313.94	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.62	\$ 2.54	\$ 2.54	\$ 7,923.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,613.94
55703	\$ 1,000.00	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200.00
55799	\$ 1,313.94	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,413.94
558	\$ 7,499.48	\$ 2,050.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,549.48
55801	\$ 800.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00
55802	\$ 6,699.48	\$ 1,950.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,649.48
55803	\$ 6,699.48	\$ 1,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,999.48
55804	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,026.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,026.92
55805	\$ -	\$ 150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.00
61	\$ 9,500.00	\$ 1,020.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,268.18	\$ 31,457.08	\$ 256,279.18	\$ 85,124.71	\$ -	\$ -	\$ 30,892.14	\$ 76,012.09	\$ 208,604.00	\$ 782,634.28
611	\$ 9,500.00	\$ 1,020.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,922.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,422.00
61101	\$ 2,500.00	\$ 270.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,770.00
61102	\$ 2,500.00	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,850.00
61104	\$ 2,500.00	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,900.00
61105	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61199	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
612	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61201	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
615	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,250.00	\$ 5,356.22	\$ 19,993.80	\$ 1,789.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,916.00
61501	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,250.00	\$ 5,356.22	\$ 18,993.80	\$ 1,789.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,916.00
61502	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61599	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
616	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.18	\$ 26,100.86	\$ 232,663.38	\$ 83,335.42	\$ -	\$ -	\$ 30,892.14	\$ 76,012.09	\$ 432,688.00	\$ 661,186.95
61601	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.22	\$ -	\$ 71,912.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,754.67	\$ 55,738.50	\$ -	\$ 79,486.88
61602	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,997.00	\$ 25,485.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
61603	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,564.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,080.00	\$ 128,653.46
61604	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,990.00	\$ 194,643.46
61606	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,442.36	\$ -	\$ -	\$ 10,444.84
61607	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.48	\$ 12,114.67	\$ 24,930.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 862.43	\$ -	\$ -	\$ 36,007.76
61608	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,139.55	\$ 19,000.00	\$ 11,522.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,662.05
61699	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.00	\$ 7,849.14	\$ 71,634.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 732.68	\$ 20,273.59	\$ -	\$ 100,541.19
71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,315.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,315.78
713	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,315.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,315.78
71304	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,315.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,315.78
(6) TOTAL EGRESOS	\$ 109,779.19	\$ 81,539.88	\$ 19,299.19	\$ 7,893.48	\$ 19,299.19	\$ 7,861.97	\$ 4,268.18	\$ 31,467.70	\$ 347,990.06	\$ 85,127.25	\$ 3,577.54	\$ 96,239.28	\$ 30,892.14	\$ 76,012.09	\$ 208,604.00	\$ 1,221,985.43

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE FUNCIONAMIENTO

POR ESTRUCTURA

PRESUPUESTARIA,

FUENTE O SUBFUENTE

DE FINANCIAMIENTO:

FONDOS PROPIOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MPAL. DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondos Propios

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
1	01	01	2	0	51	Remuneraciones	\$ 5,631.18
1	01	01	2	0	511	Remuneraciones Personal Permanente	\$ 1,881.18
1	01	01	2	0	51105	Dietas	\$ 1,260.00
1	01	01	2	0	51107	Beneficios Adicionales	\$ 621.18
1	01	01	2	0	512	Remuneraciones Personal Eventual	\$ 3,700.00
1	01	01	2	0	51201	Sueldos	\$ 1,000.00
1	01	01	2	0	51202	Salarios por Jornal	\$ 2,700.00
1	01	01	2	0	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	\$ 25.00
1	01	01	2	0	51402	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 25.00
1	01	01	2	0	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	\$ 25.00
1	01	01	2	0	51502	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 25.00
1	01	01	2	0	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 72,368.70
1	01	01	2	0	541	Bienes de Consumo y Servicios	\$ 25,900.00
1	01	01	2	0	54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 6,000.00
1	01	01	2	0	54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ 100.00
1	01	01	2	0	54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 500.00
1	01	01	2	0	54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 600.00
1	01	01	2	0	54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ 150.00
1	01	01	2	0	54107	Productos Quimicos	\$ 5,000.00
1	01	01	2	0	54108	Productos Farmaceuticos y Medicinales	\$ 100.00
1	01	01	2	0	54109	Llantas y Neumaticos	\$ 750.00
1	01	01	2	0	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 4,800.00
1	01	01	2	0	54111	Minerales no Metalicos y Productos Derivados	\$ 2,000.00
1	01	01	2	0	54112	Minerales Metalicos y Productos Derivados	\$ 1,500.00
1	01	01	2	0	54114	Materiales de Oficina	\$ 300.00
1	01	01	2	0	54115	Materiales Informáticos	\$ 500.00
1	01	01	2	0	54116	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	\$ 200.00
1	01	01	2	0	54117	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	\$ 100.00
1	01	01	2	0	54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ 1,300.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MPAL. DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondos Propios

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
1	01	01	2	0	54119	Materiales Elèctricos	\$ 200.00
1	01	01	2	0	54121	Especies Municipales Diversas	\$ 200.00
1	01	01	2	0	54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 1,600.00
1	01	01	2	0	542	Servicios Basicos	\$ 31,397.31
1	01	01	2	0	54201	Servicios de Energia Elèctrica	\$ 23,000.00
1	01	01	2	0	54202	Servicios de Agua	\$ 4,500.00
1	01	01	2	0	54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 300.00
1	01	01	2	0	54204	Servicios de Correos	\$ 15.00
1	01	01	2	0	54205	Alumbrado Pùblico	\$ 3,582.31
1	01	01	2	0	543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ 13,421.39
1	01	01	2	0	54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ 1,000.00
1	01	01	2	0	54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehiculos	\$ 750.00
1	01	01	2	0	54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	\$ 500.00
1	01	01	2	0	54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	\$ 600.00
1	01	01	2	0	54305	Servicios de Publicidad	\$ 200.00
1	01	01	2	0	54308	Servicios de Lavanderias y Planchado	\$ 75.00
1	01	01	2	0	54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$ 1,200.00
1	01	01	2	0	54314	Atenciones Oficiales	\$ 4,300.00
1	01	01	2	0	54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ 4,796.39
1	01	01	2	0	544	Pasajes y Viaticos	\$ 1,000.00
1	01	01	2	0	54401	Pasajes al Interior	\$ 500.00
1	01	01	2	0	54403	Viàticos por Comisiòn Interna	\$ 500.00
1	01	01	2	0	545	Servicios Tècnicos y Profesionales	\$ 650.00
1	01	01	2	0	54503	Servicios Juridicos	\$ 500.00
1	01	01	2	0	54505	Servicios de Capacitacion	\$ 150.00
1	01	01	2	0	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 470.00
1	01	01	2	0	555	Impuestos, Tasas y Derechos	\$ 100.00
1	01	01	2	0	55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ 100.00
1	01	01	2	0	556	Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	\$ 70.00
1	01	01	2	0	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 70.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MPAL. DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondos Propios

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
1	01	01	2	0	557	Gastos Corrientes Diversos	\$ 300.00
1	01	01	2	0	55703	Multas y Costas Judiciales	\$ 200.00
1	01	01	2	0	55799	Gastos Diversos	\$ 100.00
1	01	01	2	0	56	Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 2,050.00
1	01	01	2	0	562	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$ 100.00
1	01	01	2	0	56201	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$ 100.00
1	01	01	2	0	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 1,950.00
1	01	01	2	0	56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 1,300.00
1	01	01	2	0	56304	A Personas Naturales	\$ 500.00
1	01	01	2	0	56305	Becas	\$ 150.00
1	01	01	2	0	61	Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 1,020.00
1	01	01	2	0	611	Bienes Muebles	\$ 1,020.00
1	01	01	2	0	61101	Mobiliarios	\$ 270.00
1	01	01	2	0	61102	Maquinarias y Equipos	\$ 350.00
1	01	01	2	0	61104	Equipos Informaticos	\$ 400.00
1	02	02	2	0	51	Remuneraciones	\$ 7,861.97
1	02	02	2	0	511	Remuneraciones Personal Permanente	\$ 6,966.00
1	02	02	2	0	51101	Sueldos	\$ 6,450.00
1	02	02	2	0	51103	Aguinaldos	\$ 516.00
1	02	02	2	0	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	\$ 483.75
1	02	02	2	0	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 483.75
1	02	02	2	0	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	\$ 412.22
1	02	02	2	0	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 412.22
						(9) TOTAL GASTOS	\$89,401.85

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE FUNCIONAMIENTO

POR ESTRUCTURA

PRESUPUESTARIA,

FUENTE O SUBFUENTE

DE FINANCIAMIENTO:

25% FODES

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA
PRESUPUESTARIA**

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 25% FODES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
1	01	01	1	110	51	Remuneraciones	\$ 43,760.02
1	01	01	1	110	511	Remuneraciones Personal Permanente	\$ 28,717.18
1	01	01	1	110	51101	Sueldos	\$ 13,714.32
1	01	01	1	110	51103	Aguinaldos	\$ 1,142.86
1	01	01	1	110	51105	Dietas	\$ 13,860.00
1	01	01	1	110	512	Remuneraciones Personal Eventual	\$ 6,500.00
1	01	01	1	110	51201	Sueldos	\$ 6,000.00
1	01	01	1	110	51203	Aguinaldos	\$ 500.00
1	01	01	1	110	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	\$ 617.16
1	01	01	1	110	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 617.16
1	01	01	1	110	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	\$ 925.68
1	01	01	1	110	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 925.68
1	01	01	1	110	516	Gastos de Representacion	\$ 7,000.00
1	01	01	1	110	51601	Por Prestación de Servicios en el Pais	\$ 6,000.00
1	01	01	1	110	51602	Por Prestación de Servicios en el Exterior	\$ 1,000.00
1	01	01	1	110	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 45,630.75
1	01	01	1	110	541	Bienes de Consumo y Servicios	\$ 25,050.00
1	01	01	1	110	54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 4,000.00
1	01	01	1	110	54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ 150.00
1	01	01	1	110	54107	Productos Químicos	\$ 3,000.00
1	01	01	1	110	54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 3,200.00
1	01	01	1	110	54114	Materiales de Oficina	\$ 1,000.00
1	01	01	1	110	54115	Materiales Informáticos	\$ 10,000.00
1	01	01	1	110	54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	\$ 200.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA

PRESUPUESTARIA

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 25% FODES

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA
PRESUPUESTARIA**

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 25% FODES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
1	01	01	1	110	61	Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 9,500.00
1	01	01	1	110	611	Bienes Muebles	\$ 9,500.00
1	01	01	1	110	61101	Mobiliarios	\$ 2,500.00
1	01	01	1	110	61102	Maquinarias y Equipos	\$ 2,500.00
1	01	01	1	110	61104	Equipos Informaticos	\$ 2,500.00
1	01	01	1	110	61199	Bienes Muebles Diversos	\$ 2,000.00
1	01	02	1	110	51	Remuneraciones	\$ 32,156.60
1	01	02	1	110	511	Remuneraciones Personal Permanente	\$ 27,644.00
1	01	02	1	110	51101	Sueldos	\$ 25,458.00
1	01	02	1	110	51103	Aguinaldos	\$ 2,186.00
1	01	02	1	110	512	Remuneraciones Personal Eventual	\$ 774.00
1	01	02	1	110	51201	Sueldos	\$ 774.00
1	01	02	1	110	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	\$ 1,967.64
1	01	02	1	110	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 1,909.59
1	01	02	1	110	51402	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 58.05
1	01	02	1	110	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	\$ 1,770.96
1	01	02	1	110	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 1,718.70
1	01	02	1	110	51502	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 52.26
1	02	01	1	110	51	Remuneraciones	\$ 7,693.48
1	02	01	1	110	511	Remuneraciones Personal Permanente	\$ 6,799.00
1	02	01	1	110	51101	Sueldos	\$ 6,276.00
1	02	01	1	110	51103	Aguinaldos	\$ 523.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO POR ESTRUCTURA
PRESUPUESTARIA**

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 25% FODES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
1	02	01	1	110	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	\$ 470.76
1	02	01	1	110	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 470.76
1	02	01	1	110	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	\$ 423.72
1	02	01	1	110	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 423.72
1	02	02	1	110	51	Remuneraciones	\$ 19,299.19
1	02	02	1	110	511	Remuneraciones Personal Permanente	\$ 14,994.00
1	02	02	1	110	51101	Sueldos	\$ 13,662.00
1	02	02	1	110	51103	Aguinaldos	\$ 1,332.00
1	02	02	1	110	512	Remuneraciones Personal Eventual	\$ 2,064.00
1	02	02	1	110	51201	Sueldos	\$ 2,064.00
1	02	02	1	110	51203	Aguinaldos	\$ -
1	02	02	1	110	514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	\$ 1,179.45
1	02	02	1	110	51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 1,024.65
1	02	02	1	110	51402	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 154.80
1	02	02	1	110	515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	\$ 1,061.74
1	02	02	1	110	51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 922.38
1	02	02	1	110	51502	Por Remuneraciones Eventuales	\$ 139.36
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 168,928.46

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE INVERSION

POR ESTRUCTURA

PRESUPUESTARIA,

FUENTE O SUBFUENTE

DE FINANCIAMIENTO:

75% FODES

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA
PRESUPUESTARIA**

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 75% FODES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de	(6) Objeto Especifico		
3	03	01	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 4,258.18
3	03	01	1	111	615	Estudios de Pre-Inversión	\$ 4,250.00
3	03	01	1	111	61501	Proyectos de Construcciones	\$ 4,250.00
3	03	01	1	111	616	Infraestructuras	\$ 8.18
3	03	01	1	111	61601	Viales	\$ 3.22
3	03	01	1	111	61606	Elèctricas y Comunicaciones	\$ 2.48
3	03	01	1	111	61607	De Produccion de Bienes y Servicios	\$ 1.48
3	03	01	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 1.00
3	03	02	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 10.62
3	03	02	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 10.62
3	03	02	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 10.62
3	03	02	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 31,457.08
3	03	02	1	111	615	Estudios de Pre-Inversión	\$ 5,356.22
3	03	02	1	111	61501	Proyectos de Construcciones	\$ 5,356.22
3	03	02	1	111	616	Infraestructuras	\$ 26,100.86
3	03	02	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 2,997.00
3	03	02	1	111	61607	De Produccion de Bienes y Servicios	\$ 12,114.57
3	03	02	1	111	61608	Supervision de Infraestructuras	\$ 3,139.55
3	03	02	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 7,849.74
3	03	03	1	111	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 78,269.00
3	03	03	1	111	541	Bienes de Uso y Consumo	\$ 4,994.00
3	03	03	1	111	54119	Materiales Elèctricos	\$ 4,994.00
3	03	03	1	111	542	Servicios Bàsicos	\$ 25,295.00
3	03	03	1	111	54201	Servicios de Energia Elèctrica	\$ 25,295.00
3	03	03	1	111	543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ 39,486.00
3	03	03	1	111	54302	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ 3,500.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA
PRESUPUESTARIA**

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 75% FODES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	\$ 28,992.00
3	03	03	1	111	54399	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ 6,994.00
3	03	03	1	111	546	Tratamiento de Desechos	\$ 8,494.00
3	03	03	1	111	54699	Servicios Diversos	\$ 8,494.00
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 117.50
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 117.50
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 117.50
3	03	03	1	111	56	Transferencias Corrientes	\$ 13,324.38
3	03	03	1	111	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 13,324.38
3	03	03	1	111	56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 8,297.46
3	03	03	1	111	56304	A Personas Naturales	\$ 5,026.92
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 256,279.18
3	03	03	1	111	611	Equipo de Transporte, Traccion y Elevación	\$ 4,622.00
3	03	03	1	111	61199	Bienes Muebles Diversos	\$ 4,622.00
3	03	03	1	111	615	Estudios de Pre-Inversion	\$ 18,993.80
3	03	03	1	111	61501	Proyectos de Construcciones	\$ 18,993.80
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 232,663.38
3	03	03	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 25,485.46
3	03	03	1	111	61603	De Educaciòn y Recreaciòn	\$ 91,564.46
3	03	03	1	111	61607	De Produccion de Bienes y Servicios	\$ 24,929.28
3	03	03	1	111	61608	Supervision de Infraestructuras	\$ 19,000.00
3	03	03	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 71,684.18

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA
PRESUPUESTARIA**

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 75% FODES

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de	(6) Objeto Específico		
4	04	02	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
4	04	02	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	02	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	02	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 85,124.71
4	04	02	1	111	615	Estudios de Pre-Inversión	\$ 1,789.29
4	04	02	1	111	61501	Proyectos de Construcciones	\$ 1,789.29
4	04	02	1	111	616	Infraestructuras	\$ 83,335.42
4	04	02	1	111	61601	Viales	\$ 71,812.92
4	04	02	1	111	61608	Supervision de Infraestructuras	\$ 11,522.50
4	04	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
4	04	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	03	1	111	56	Transferencias Corrientes	\$ 3,575.00
4	04	03	1	111	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 3,575.00
4	04	03	1	111	56304	A Personas Naturales	\$ 3,575.00
5	05	01	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 7,923.50
5	05	01	1	111	553	Intereses y Comisiones de la Deuda Interna	\$ 7,923.50
5	05	01	1	111	55302	De Instituciones Descentralizadas No Empresariales	\$ 1,179.00
5	05	01	1	111	55304	De Empresas Públicas Financieras	\$ 6,744.50
5	05	01	1	111	71	Amortizacion de Endeudamiento Publico	\$ 88,315.78
5	05	01	1	111	713	Amortizacion de Empréstitos Internos	\$ 88,315.78
5	05	01	1	111	71304	De Empresas Públicas Financieras	\$ 88,315.78
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 568,660.01

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE INVERSION

POR ESTRUCTURA

PRESUPUESTARIA,

FUENTE O SUBFUENTE

DE FINANCIAMIENTO:

75% FISDL

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA

PRESUPUESTARIA

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: 75% FISDL

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de	(6) Objeto Especifico		
3	03	01	1	112	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 30,892.14
3	03	01	1	112	616	Infraestructuras	\$ 30,892.14
3	03	01	1	112	61601	Viales	\$ 18,754.67
3	03	01	1	112	61606	Elèctricas y Comunicaciones	\$ 10,442.36
3	03	01	1	112	61607	De Produccion de Bienes y Servicios	\$ 962.43
3	03	01	1	112	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 732.68
4	04	01	1	112	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 76,012.09
4	04	01	1	112	616	Infraestructuras	\$ 76,012.09
4	04	01	1	112	61601	Viales	\$ 55,738.50
4	04	01	1	112	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 20,273.59
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 106,904.23

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE INVERSION

POR ESTRUCTURA

PRESUPUESTARIA,

FUENTE O SUBFUENTE

DE FINANCIAMIENTO:

PRESTAMO INTERNO CON

BANCO HIPOTECARIO DE EL

SALVADOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA
PRESUPUESTARIA**

FUENTE O SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Prestamo Interno con Banco Hipotecario de El Salvador.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especificos)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de	(6) Objeto Específico		
3	03	02	4	000	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 208,604.00
3	03	02	4	000	612	Bienes Inmuebles	\$ 75,916.00
3	03	02	4	000	61201	Terrenos	\$ 75,916.00
3	03	02	4	000	616	Infraestructuras	\$ 132,688.00
3	03	02	4	000	61603	De Educacion y Recreacion	\$ 37,089.00
3	03	02	4	000	61604	De Vivienda y Oficinas	\$ 95,599.00
4	04	02	4	000	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 79,486.88
4	04	02	4	000	616	Infraestructuras	\$ 79,486.88
4	04	02	4	000	61601	Viales	\$ 79,486.88
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 288,090.88

DETALLE DE PROYECTOS

DE

PROYECCIÓN SOCIAL,

DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Y

PROYECTOS DE CONSTRUCCION

DE OBRAS HIDRAULICAS

PARA EL AÑO 2014.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Mitigación de Riesgos, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Línea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	02	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 3.00
3	03	02	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 3.00
3	03	02	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 3.00
3	03	02	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 2,997.00
3	03	02	1	111	616	Infraestructura	\$ 2,997.00
3	03	02	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 2,997.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 3,000.00

SECTOR: 12 Obras de Mitigacion.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 12.1 Construcción de Taludes y Muros.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Contribuir a la construcción de obras de mitigación de riesgos en los lugares del municipio que se necesiten, como también ejecutar campañas de capacitación sobre temas de alto riesgo.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Construcción muros de llantas para proteger los taludes, etc.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Contrapartida para Introduccion de Agua Potable en Caserio Tierra Prometida 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especifico)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	02	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
3	03	02	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	02	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	02	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 13,000.00
3	03	02	1	111	615	Estudios de Pre-Inversión	\$ 3,000.00
3	03	02	1	111	61501	Proyectos de Construcciones	\$ 3,000.00
3	03	02	1	111	616	Infraestructura	\$ 10,000.00
3	03	02	1	111	61607	De Produccion de Bienes y Servicios	\$ 10,000.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$13,002.54

SECTOR: 1 Agua y Alcantarillados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION : 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 1.3 Tanques de Abastecimiento.	NATURALEZA: Fortalecimiento para el el Desarrollo Economico.
META: Construir tanque de captacion de agua potable y colocacion de tuberia de distribucion de agua potable en Caserio Prometida.	MODALIDAD: Aporte de Contrapartida (Convenio)
INDICADOR: Beneficiar a 105 familias del Caserio Tierra Prometida con la Introduccion de Agua Potable.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Adquisicion de 230 Lamparas con Tecnologia LED para Alumbrado Publico del
Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2013.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 24,929.28
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 24,929.28
3	03	03	1	111	61607	De Produccion de Bienes y Servicios	\$ 24,929.28
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 24,929.28

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Otorgar un mejor servicio de alumbrado publico en todo el municipio con la instalacion de 230 lamparas con tecnologia led adquiridas en el año 2013.	MODALIDAD: Administración.
INDICADOR: Cubrir un 95% del alumbrado publico con lamparas LED en el municipio para obtener un ahorro de energia electrica con dichas lamparas.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Atención Ciudadana del Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2014.

(Ambulancia Municipal.)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 11,494.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 11,494.00
3	03	03	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 11,494.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 11,500.00

SECTOR: 5 Fortalecimiento a La Salud.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 5.2 Fortalecimiento a La Salud.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar a las familias del municipio de tapalhuaca con el servicio de transporte en la ambulancia municipal cuando existan emergencias y así poder trasladar a las personas que la soliciten a los centros hospitalarios del país, además prestar dicho servicio a los distintos centros educativos del municipio para garantizar la salud de los habitantes del municipio.	MODALIDAD: Contratación por Libre Gestión.
INDICADOR: Atender un promedio de 45 emergencias al mes solicitadas por los habitantes de tapalhuaca.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Apoyo al Sector Vulnerable, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 14,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 14,994.00
3	03	03	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 14,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 15,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Celebrar las actividades del dia del adulto mayor, dia de la madre, dia del padre, apoyo con servicios funerarios y dotacion de sillas de ruedas a personas de escasos recursos de municipio, como tambien aportar otros tipo de apoyos según las necesidades de los habitantes que mas lo necesitan.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Apoyar a los habitantes mas desprotegidos del municipio con la ayuda que dichos habitantes necesiten.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Fiestas Patronales de Cantones y Caserios del Municipio de Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.26
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.26
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.26
3	03	03	1	111	56	Transferencias Corrientes	\$ 6,300.00
3	03	03	1	111	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 6,300.00
3	03	03	1	111	56303	A Organismis sin Fines de Lucro	\$ 6,300.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 6,302.26

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar por medio de contribuciones economicas a los diferentes comites de festejos patronales de los cantones y caseríos del municipio para que celebren sus fientas patronales.	MODALIDAD: Administración.
INDICADOR: Fortalecer y contribuir al desarrollo de la cultura y tradiciones en cada uno de los cantones y caserios con el apoyo economico.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Promoción y Apoyo al Deporte del Municipio de Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 32,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 32,994.00
3	03	03	1	111	61603	De Educaciòn y Recreaciòn	\$ 32,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 33,000.00

SECTOR: 3 Infraestructura y Equipamiento para Deportes y Recreacion.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 3.2 Fortalecimiento Deportes y Recreacion.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar y contribuir al desarrollo de los jovenes y adultos en la practica de las distintas disciplinas deportivas que existen para fortalecer cada una de las habilidades que ellos poseen, lo cual les ayudara a pasar entretenidos y asi alejarse de las cosas malas.	MODALIDAD: Copras por Libre Gestión.
INDICADOR: Ayudas economicas, desarrollar torneos y mantener los lugares de juegos en muy buen estado y asi beneficiar al 100% de jovenes y adultos que les gusta el deporte.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Servicio Comunitario de Transporte Municipal 2014. (Bus Municipal)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 6,994.00
3	03	03	1	111	543	Otros Servicios y Arrendamientos	\$ 6,994.00
3	03	03	1	111	54399	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ 6,994.00
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 7,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar con el transporte del bus municipal que la alcaldia posee a las distintas organizaciones del municipio, a los centros educativos, a las iglesias y en las actividades municipales cuando sea solicitado formalmente por dichas instituciones y organizaciones.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Cubrir con el apoyo a todas las Adescos, Comites, Directivas y Centros Escolares e Iglesias.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Fortalecimiento a La Educacion del Municipio de Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 11,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 11,994.00
3	03	03	1	111	61603	De Educaciòn y Recreaciòn	\$ 11,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 12,000.00

SECTOR: 4 Educaciòn.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 4.5 Proyectos de educacion diversos.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Contribuir con la educacion en todo el municipio por medio de apoyo a los diversos centros educativos, apoyo a los alumnos y padres de familia con utiles escolares, pago de transporte, otorgamiento de becas universitarias en la Universidad Luterana Salvadoreña y diversas contribuciones para fortalecer y desarrollar la educacion en el municipio.	MODALIDAD: Administración.
INDICADOR: Cubrir el 100% de alumnos de educacion media con utiles, otorgar 19 becas universitarias.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Salud y Medio Ambiente 2014

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 12,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 12,994.00
3	03	03	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 12,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 13,000.00

SECTOR: 6 Saneamiento Ambiental y Tratamiento de Desechos Sólidos.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 6.4 Recuperacion y Saneamiento Ambiental.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar y cuidar el medio ambiente mediante campañas de limpieza, campaña de siembra de arboles, y contribuir en campañas de fumigacion y deschatarrización en todo el municipio, a la vez celebrar el día del medio ambiente en conjunto con los centros educativos del municipio.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Vigilar por medio de la unidad ambiental el cuidado del medio ambiente evitando la tala y comercializacion de arboles para la extraccion de madera.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Servicios de Energía Eléctrica de Tapalhuaca 2014. (Alumbrado Publico)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 25,295.00
3	03	03	1	111	542	Servicios Básicos	\$ 25,295.00
3	03	03	1	111	54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ 25,295.00
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 5.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 5.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 5.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 25,300.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Garantizar el pago a la empresa Delsur, S.A. Por el servicio de energia electrica del alumbrado publico de todo el municipio y a la vez garantizar a los habitantes una mejor iluminacion y seguridad en las calles y caminos vecinales, por donde se trasladan a cada uno de sus destinos.	MODALIDAD: Proceso de Libre Gestion.
INDICADOR: Beneficio al 95% de los habitantes de Tapalhuaca con el servicio de alumbrado publico.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Disposición Final Desechos Sólidos Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 8,494.00
3	03	03	1	111	546	Tratamiento de Desechos	\$ 8,494.00
3	03	03	1	111	54699	Servicios Diversos	\$ 8,494.00
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 8,500.00

SECTOR: 6 Saneamiento Ambiental y Tratamiento de Desechos Sólidos.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 6.1 Aseo Urbano.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Cubrir parte de los gastos ocasionados por el servicio de recolección de desechos sólidos y disposición final, por motivos de que los ingresos que se obtienen no son capaces de cubrir todos los gastos ocasionados por dicho servicio.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Pago de Diesel, mantenimientos del vehiculo, compra de llantas, etc.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Mantenimiento y Reparacion de Bienes Inmuebles 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 28,992.00
3	03	03	1	111	543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ 28,992.00
3	03	03	1	111	54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	\$ 28,992.00
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 8.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 8.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 8.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 29,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Contribuir a mejorar las condiciones de los bienes inmuebles propiedad de la municipalidad como tambien de las calles principales y calles de los cantones y caserios con su debido mantenimiento y reparacion para garantizar su durabilidad.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Beneficiar a todos los habitantes del municipio con el mantenimiento y reparacion de los bienes inmuebles de la municipalidad y de las calles y caminos vecinales.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Adquisición de Materiales Eléctricos y Mantenimiento de Alumbrado Público,
Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 4,994.00
3	03	03	1	111	541	Bienes de uso y Consumo	\$ 4,994.00
3	03	03	1	111	54119	Materiales Eléctricos	\$ 4,994.00
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 5,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Mejorar en un 90% el alumbrado publico del area urbana y rural con el mantenimiento y reparación de las luminarias ya existentes en un 100% de todo el alumbrado publico y dar mantenimiento a las instalaciones electricas del edificio municipal.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Contratar a un tecnico electricista para el mantenimiento y reparacion del alumbrado publico. Realizar compra de materiales electricos para dichos mantenimientos.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Fortalecimiento y Apoyo a La Niñez y Adolescencia 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 5,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 5,994.00
3	03	03	1	111	61603	De Educaciòn y Recreaciòn	\$ 5,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 6,000.00

SECTOR: 4 Educaciòn.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 4.5 Proyectos de Educaciòn Diversos.	NATURALEZA: Inversiòn para el Desarrollo Social.
META: Apoyar y fortalecer la niñez y adolescencia por medio del cuido y formacion educativa de los niños que forman parte del CBI, como tambien combatir el maltrato, abuso y mal cuido de los niños y adolescentes en el municipio.	MODALIDAD: Administración.
INDICADOR: Capacitar a las madres cuidadoras del CBI, como tambien impartir charlas de los derechos que poseen los niños/as y adolescentes, para evitar el maltrato y la violacion de dichos derechos.	RESPONSABLE: Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Desarrollo de Capacidades Sector Juventud, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 2,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 2,994.00
3	03	03	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 2,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 3,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar a la juventud del municipio con contribuciones economicas como tecnicas para fortalecer las capacidades de los jovenes para que puedan ser un pilar de apoyo a sus familias como al municipio en general.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Implementar talleres de distintos oficios e impartir capacitaciones para desarrollar y fortalecer las capacidades de los jovenes de tapalhuaca.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Evento Cultural Juliano, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 24,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 24,994.00
3	03	03	1	111	61603	De Educaciòn y Recreaciòn	\$ 24,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 25,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 01/04/2014 al 31/08/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Celebrar las fiestas patronales del centro urbano de tapalhuaca mediante distintas actividades culturales y recreativas.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Recrear al 75% de los habitantes del municipio por medio de las distintas actividades a desarrollar en el marco de las fiestas patronales, como tambien atraer a gente de los distintos municipios de nuestro pais el salvador.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Promoción de Turismo en Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 4,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 4,994.00
3	03	03	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 4,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 5,000.00

SECTOR: 8 Turismo.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 8.2 Fortalecimiento al Turismo.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Decorar con imágenes ilustradas las viviendas del centro urbano de tapalhuaca y del area rural con el objetivo de atraccción turistica con la pinta de murales en las paredes de las viviendas del area urbana y rural.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Dialogar con cada dueño de las viviendas para llegar al acuerdo de poder estampar los murales en las viviendas y asi dar un color pintoresco a las viviendas del municipio.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Programa Donación de Laminas y Otros Materiales, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	56	Transferencias Corrientes	\$ 4,997.46
3	03	03	1	111	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 4,997.46
3	03	03	1	111	56304	A Personas Naturales	\$ 4,997.46
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 5,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 01/05/2014 al 30/06/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar con la donacion de laminas y otros materiales de construccion a las personas de escasos recursos del municipio para contribuir a la mejora habitacional de dichas familias.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestion.
INDICADOR: Beneficiar a unas 159 familias.	RESPONSABLE: Gerencia de Proyectos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Reparacion de Variador de Frecuencia en Sistema de Agua Potable del Centro Urbano, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	54	Adquisicion de Bienes y Servicios	\$ 3,500.00
3	03	03	1	111	543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ 3,500.00
3	03	03	1	111	54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles.	\$ 3,500.00
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 3,502.54

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 01/05/2014 al 30/06/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Reparacion y mantenimiento de variador de frecuencia para su mejor funcionamiento en el sistema de agua potable del centro urbano y asi evitar cualquier desperfecto ocasionado por su exceso de trabajo en el servicio de agua potable.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Contrarar a una empresa experta en otorgar el mantenimiento y reparacion de dichos sistemas de variador de frecuencia.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Compra e Instalacion de Variador de Frecuencia para Sistema Agua Potable del Centro Urbano 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 4,622.00
3	03	03	1	111	611	Bienes Muebles	\$ 4,622.00
3	03	03	1	111	61199	Bienes Muebles Diversos	\$ 4,622.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 4,624.54

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 01/05/2014 al 31/07/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Comprar e instalar un variador de frecuencia para el mejor funcionamiento de la bomba que suministra el agua potable al tanque de captacion, para un mejor servicio de agua potable en el centro urbano de tapalhuaca.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Satisfacer a las familiar del centro urbano con el mejor servicio de agua potable.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Promoviendo La Equidad de Genero y Atencion a La Violencia contra La Mujer
2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 3.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 3.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 3.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 2,997.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 2,997.00
3	03	03	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 2,997.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 3,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Promover la equidad de genero en el municipio y dar atencion a los casos de violencia contra las mujeres del municipio con el objetivo de no permitir que se den casos de maltrato a la mujer, ni de irrespero a la equidad de genero en el municipio.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Desarrollar talleres de capacitacion por medio de los cuales se les informe cuales son los derechos y valores que cada mujer y hombres poseen para no violentar cada uno de ellos y asi tener una buena equidad de genero.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Fortalecimiento a La Escuela de Música Municipal Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 7,994.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 7,994.00
3	03	03	1	111	61603	De Educación y Recreación	\$ 7,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 8,000.00

SECTOR: 4 Educación.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 4.2 Fortalecimiento Cultura y Educación.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar y fortalecer el grupo musical de la municipalidad el cual se utiliza en eventos municipales como en evento particulares mediante contratos, y así mismo continuar con la enseñanza de la música a nuevos elementos con talentos musical.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Contar con un instructor el cual les imparta clases de música, teóricas y prácticas para fortalecer los conocimientos musicales de todos los interesados a formar parte de la escuela de música municipal 2014.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Apoyo a Las Organizaciones del Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 3.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 3.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 3.00
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 2,497.00
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 2,497.00
3	03	03	1	111	61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 2,497.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 2,500.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar y fortalecer los procesos de desarrollo local de las organizaciones existentes en el municipio.	MODALIDAD: Administración.
INDICADOR: Contribuir economicamente en las distintas actividades que las organizaciones del municipio ejecuten, y así fortalecer el desarrollo de cada una de las comunidades que se encuentran organizadas.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Apoyo a Unidad Comunitaria de Salud Familiar de La Villa de Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 997.46
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 997.46
3	03	03	1	111	61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	\$ 997.46
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 1,000.00

SECTOR: 5 Fortalecimiento a La Salud.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 5.4 Programas Comunitarios.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Apoyar y contribuir con la unidad comunitaria de salud de tapalhuaca para implementar campañas de fumigacion y deschatarizacion y asi evitar criaderos de zancudos en el municipio.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Campañas de fumigación, deschatarización, capacitaciones a las familias, estudiantes y empleados del municipio para poder combatir las enfermedades que afectarían a los habitantes de tapalhuaca.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
PROYECTO: Prevencion y Contribucion a La Seguridad Ciudadana del Municipio de Tapalhuaca
2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6.00
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.00
3	03	03	1	111	56	Transferencias Corrientes	\$ 1,994.00
3	03	03	1	111	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 1,994.00
3	03	03	1	111	56303	A Organismos sin Fines de Lucro	\$ 1,994.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 2,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 01/07/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Contribuir con el apoyo en el financiamiento de vivienda, energia, mobiliario y alimentacion a los agentes policiales asignados al municipio para que contribuyan en la seguridad del municipio.	MODALIDAD: Libre Gestión.
INDICADOR: Prevenir y eradicar actos delictivos y de violencia en todo el municipio y realizar acciones de prevencion.	RESPONSABLE: Jefe de UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Evento Cultural Navideño, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
3	03	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
3	03	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
3	03	03	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 4,997.46
3	03	03	1	111	616	Infraestructura	\$ 4,997.46
3	03	03	1	111	61603	De Educaciòn y Recreaciòn	\$ 4,997.46
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 5,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 01/12/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Social.
META: Donar juguetes a todos los/as niños/as del municipio de tapalhuaca, en el marco de las festividades de fin de año 2014.	MODALIDAD: Compras por Libre Gestión.
INDICADOR: Contribuir a la alegría y felicidad de los niños/as y padres de familia en las fiestas de fin de año 2014.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: 150 ML Concreteado Hidraulico de Calle en Caserio Flores de La Paz, del
Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2013.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especifico)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
4	04	02	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 37,886.23
4	04	02	1	111	616	Infraestructura	\$ 37,886.23
4	04	02	1	111	61601	Viales	\$ 36,211.23
4	04	02	1	111	61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 1,675.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$37,886.23

SECTOR: 11 Infraestructura Vial.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION : 01/10/2013 al 31/08/2014.
PROGRAMA: 11.2 Infraestructura Vial Rural.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Económico.
META: Construir 150 metros lineales de concreto hidraulico en calle de Caserio Flores de La Paz.	MODALIDAD: Contrato por Libre Gestión.
INDICADOR: Beneficiar a 75 familias directas y unas 100 familias indirectas.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: 150 ML de Concreto Hidraulico en Calle Principal de Comunidad Buenos Aires,
Barrio El Calvario, Municipio de Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especifico)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
4	04	02	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
4	04	02	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	02	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	02	1	111	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 39,890.24
4	04	02	1	111	615	Estudios de Pre-Inversion	\$ 1,789.29
4	04	02	1	111	61501	Proyectos de Construcciones	\$ 1,789.29
4	04	02	1	111	616	Infraestructura	\$ 38,100.95
4	04	02	1	111	61601	Viales	\$ 35,600.95
4	04	02	1	111	61608	Supervisión de Infraestructuras	\$ 2,500.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$39,892.78

SECTOR: 11 Infraestructura Vial.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION : 01/03/2014 al 31/07/2014.
PROGRAMA: 11.1 Infraestructura Vial Urbana.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Económico.
META: Construir 150 metros lineales de concreto hidraulico en calle principal de comunidad buenos aires. Barrio el calvario.	MODALIDAD: Contrato por Libre Gestión.
INDICADOR: Beneficiar a 20 familias directas y unas 45 familias indirectas.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Fortaleciendo al Pequeño Productor Agrícola, Tapalhuaca 2014.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) DENOMINACIÓN	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Específico		
4	04	03	1	111	55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2.54
4	04	03	1	111	556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	03	1	111	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.54
4	04	03	1	111	56	Transferencias Corrientes	\$ 3,575.00
4	04	03	1	111	563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 3,575.00
4	04	03	1	111	56304	A Personas Naturales	\$ 3,575.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$3,577.54

SECTOR: 2 Fortalecimiento del Sector Agrícola.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION: 01/05/2014 al 30/06/2014.
PROGRAMA: 2.3 Fortalecimiento Agrícola.	NATURALEZA: Inversión para el Desarrollo Económico.
META: Donar un saco de abono formula 16-20 de 45 KLS a 143 agricultores/as de la Villa de Tapalhuaca, como parte del apoyo economico a las familias de escasos recursos del municipio.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Beneficiar a 143 pequeños agricultores.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Concreteado de Calle Aledaña a Alcaldia de Tapalhuaca 2013.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especifico)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
4	04	02	4	000	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 67,707.00
4	04	02	4	000	616	Infraestructuras	\$ 67,707.00
4	04	02	4	000	61601	Viales	\$ 67,707.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$67,707.00

SECTOR: 11 Infraestructura Vial.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION : 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 11.1 Infraestructura Vial Urbana.	NATURALEZA: Prestamo Interno en Banco Hipotecario de El Salvador.
META: Construir la terraceria y concreteado de calle aledaña a alcaldia municipal de tapalhuaca, con el objetivo de habilitar una cuadra mas de calle en excelente estado para que los habitantes de tapalhuaca tengan una opcion mas por donde conducirse.	MODALIDAD: Contrato por Libre Gestión.
INDICADOR: Beneficiar a 75 familias directas y unas 50 familias indirectas.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Compra de Terreno Barrio El Centro para Cancha de Football 2013.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especifico)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	02	4	000	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 35,916.00
3	03	02	4	000	612	Bienes Inmuebles	\$ 35,916.00
3	03	02	4	000	61201	Terrenos	\$ 35,916.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$ 35,916.00

SECTOR: 3 Infraestructura y Equipamiento para Deportes y Recreacion.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION : 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 3.4 Otros.	NATURALEZA: Prestamo Interno en Banco Hipotecario de El Salvador.
META: Compra de terreno en el barrio el centro junto a la cancha de football para la contruccion a futuro de piscinas y area de recreacion para los habitantes del municipio de tapalhuaca y municipios vecinos.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Beneficiar al 100% de familias del municipio y familias de municipios vecinos.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Compra de Terreno Barrio El Centro para Area Social 2013.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especifico)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	02	4	000	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 40,000.00
3	03	02	4	000	612	Bienes Inmuebles	\$ 40,000.00
3	03	02	4	000	61201	Terrenos	\$ 40,000.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$40,000.00

SECTOR: 99 Otros no Especificados.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION : 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 99.1 Otros no Especificados.	NATURALEZA: Prestamo Interno en Banco Hipotecario de El Salvador.
META: Compra de terreno en el barrio el centro para la construccion de una area social donde las familias del municipio de tapalhuaca de puedan divertir con sus amigos, familiares, etc.	MODALIDAD: Compra por Libre Gestión.
INDICADOR: Beneficiar al 100% de familias del municipio con la construccion del area social.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: Remodelacion de Palacio Municipal 2013.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						(7) Denominacion (Especifico)	(8) MONTO
(1) Area de Gestión	(2) Unidd Presupuestaria	(3) Linea de Trabajo	(4) Fuente de Financiamiento	(5) Subfuente de Financiamiento	(6) Objeto Especifico		
3	03	02	4	000	61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 95,599.00
3	03	02	4	000	616	Infraestructuras	\$ 95,599.00
3	03	02	4	000	61604	De Vivienda y Oficinas	\$ 95,599.00
						(9) TOTAL GASTOS	\$95,599.00

SECTOR: 13 Fortalecimiento Institucional.	FECHA DE INICIO/FINALIZACION : 06/01/2014 al 31/12/2014.
PROGRAMA: 13.3 Infraestructura	NATURALEZA: Prestamo Interno en Banco Hipotecario de El Salvador.
META: Remodelar las instalaciones de la alcaldia municipal, con el proposito de transformar dichas instalaciones en el nuevo palacio municipal, el cual contara con la construccion de una segunda planta, nuevas instalaciones para nuevas oficinas, lo cual contribuira a prestar un mejor servicio a los habitantes del municipio de tapalhuaca y demas personas en general.	MODALIDAD: Licitacion por Invitacion.
INDICADOR: Beneficiar al 100% de los habitantes del municipio y gente en general con las nuevas intalaciones del palacio municipal.	RESPONSABLE: UACI y Concejo Municipal.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE INVERSION

POR RESULTADOS

(PIPR)

AÑO 2014

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)																	
(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROV.	(4) DENOMINACIÓN	(5) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(10) ASIGNACIONES							(18) TOTAL	
									51	54	55	56	61	(16) Transferencias de Capital	(17) Saldos Años Anteriores		
									(11) Remuneraciones	(12) Bs. y Servicios	(13) Gastos Financ. y Otros	(14) Transferencias Corrientes	(15) Inversiones en Activos Fijos				
12. Obras de Mitigacion.	12.1 Construcción de Taludes y Muros.	00001	Mitigación de Riesgos, Tapalhuaca 2014.	Contribuir a la construcción de obras de mitigación de riegos en los lugares del municipio que se necesiten, como también ejecutar campañas de capacitación sobre temas de alto riesgo.	Construcción muros de llantas para proteger los taludes, etc.	Cantidad de Obras realizadas.	4 obras de mitigacion	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 3.00	\$ -	\$ 2,997.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
1. Agua y Alcantarillados.	1.3 Tanques de Abastecimiento.	00002	Contrapartida para Introduccion de Agua Potable en Caserio Tierra Prometida 2014.	Construir tanque de captacion de agua potable y colocacion de tuberia de distribucion de agua potable en Caserio Prometida.	Beneficiar a 105 familias del Caserio Tierra Prometida con la Introduccion de Agua Potable.	Familias Beneficiadas.	105 Familias	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 2.54	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,002.54
99. Otros no Especificados.	99.1 Otros no Especificados.	00003	Adquisicion de 230 Lamparas con Tecnologia LED para Alumbrado Publico del Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2013.	Otorgar un mejor servicio de alumbrado publico en todo el municipio con la instalacion de 230 lamparas con tecnologia led adquiridas en el año 2013.	Cubrir un 95% del alumbrado publico con lamparas LED en el municipio para obtener un ahorro de energia electrica con dichas lamparas.	El Municipio de Tapalhuaca.	230 Lamparas con Tecnologia LED.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,929.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,929.28
5. Fortalecimiento a La Salud.	5.2 Fortalecimiento a La Salud.	00004	Atención Ciudadana del Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2014. (Ambulancia Municipal.)	Apoyar a las familias del municipio de tapalhuaca con el servicio de transporte en la ambulancia municipal cuando existan emergencias y así poder trasladar a las personas que la soliciten a los centros hospitalarios del país, además prestar dicho servicio a los distintos centros educativos del municipio para garantizar la salud de los habitantes del municipio.	Atender un promedio de 45 emergencias al mes solicitadas por los habitantes de tapalhuaca.	Emergencias Atendidas.	700 Emergencias.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 11,494.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,500.00
SUB TOTAL PROYECTOS									\$ -	\$ -	\$ 11.54	\$ -	\$ 52,420.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,431.82

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)										(10) ASIGNACIONES						(18) TOTAL	
(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROY.	(4) DENOMINACIÓN	(5) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(11) Remuneraciones	(12) Adquisiciones de Bs. y Servicios	(13) Gastos Financ. y Otros	(14) Transferencias Corrientes	(15) Inversiones en Activos Fijos	(16) Transferencias de Capital	(17) Saldos Años Anteriores		
99. Otros no Especificados.	99.1 Otros no Especificados.	00005	Apoyo al Sector Vulnerable, Tapalhuaca 2014.	Celebrar las actividades del día del adulto mayor, día de la madre, día del padre, apoyo con servicios funerarios y dotación de sillas de ruedas a personas de escasos recursos de municipio, como tambien aportar otros tipo de apoyos según las necesidades de los habitantes que mas lo necesitan.	Apoyar a los habitantes mas desprotegidos del municipio con la ayuda que dichos habitantes necesitan.	Beneficios otorgados a personas que mas lo necesitan.	365 Familias Beneficiadas.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 14,994.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	
99. Otros no Especificados.	99.1 Otros no Especificados.	00006	Fiestas Patronales de Cantones y Caseríos del Municipio de Tapalhuaca 2014.	Apoyar por medio de contribuciones economicas a los diferentes comites de festejos patronales de los cantones y caserios del municipio para que celebren sus fiestas patronales.	Fortalecer y contribuir al desarrollo de la cultura y tradiciones en cada uno de los cantones y caserios con el apoyo economico.	El Municipio de Tapalhuaca.	3 cantones y sus caserios.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 2.26	\$ 6,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,302.26	
3. Infraestructura y Equipamiento para Deportes y Recreación.	3.2 Fortalecimiento Deportes y Recreación.	00007	Promoción y Apoyo al Deporte del Municipio de Tapalhuaca 2014.	Apoyar y contribuir al desarrollo de los juvenes y adultos en la practica de las distintas disciplinas deportivas que existen para fortalecer cada una de las habilidades que ellos poseen, lo cual les ayudara a pasar entretenidos y asi alejarse de las cosas malas.	Ayudas economicas, desarrollar torneos y mantener los lugares de juegos en muy buen estado y asi beneficiar al 100% de juvenes y adultos que les gusta el deporte.	Equipos federados y no federados.	33 equipos.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 32,994.00	\$ -	\$ -	\$ 33,000.00	
SUB TOTAL PROYECTOS										\$ -	\$ -	\$ 14.26	\$ 6,300.00	\$ 47,988.00	\$ -	\$ -	\$ 54,302.26

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)												
99. Otros no Especificados.	99.1 Otros no Especificados.	00008.	Servicio Comunitario de Transporte Municipal 2014. (Bus Municipal)	Apoyar con el transporte del bus municipal que la alcaldía posee a las distintas organizaciones del municipio, a los centros educativos, a las iglesias y en las actividades municipales cuando sea solicitado formalmente por dichas instituciones y organizaciones.	Cubrir con el apoyo a todas las Adescos, Comites, Directivas y Centros Escolares e Iglesias.	Diferentes Directivas, Asociaciones e Instituciones.	Todas las Organizaciones del Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ - \$	6,994.00 \$	6.00 \$	7,000.00 \$
4. Educación.	4.5 Proyectos de educación diversos.	00009	Fortalecimiento a La Educación del Municipio de Tapalhuaca 2014.	Contribuir con la educación en todo el municipio por medio de apoyo a los diversos centros educativos, apoyo a los alumnos y padres de familia con útiles escolares, pago de transporte, otorgamiento de becas universitarias en la Universidad Luterana Salvadoreña y diversas contribuciones para fortalecer y desarrollar la educación en el municipio.	Cubrir el 100% de alumnos de educación media con útiles, otorgar 19 becas universitarias.	Centros Educativos de Tapalhuaca y Alumnos de todo el Municipio.	3 Centros Escolares y 1 Complejo Educativo.	UACI y Concejo Municipal.	\$ - \$	- \$	6.00 \$	12,000.00 \$
6. Saneamiento Ambiental y Tratamiento de Desechos Sólidos.	6.4 Recuperación y Saneamiento Ambiental.	00010	Salud y Medio Ambiente 2014.	Apoyar y cuidar el medio ambiente mediante campañas de limpieza, campaña de siembra de arboles, y contribuir en campañas de fumigación y deschatarización en todo el municipio, a la vez celebrar el día del medio ambiente en conjunto con los centros educativos del municipio.	Vigilar por medio de la unidad ambiental el cuidado del medio ambiente evitando la tala y comercialización de arboles para la extracción de madera.	El municipio de Tapalhuaca.	3 cantones y sus caseríos.	UACI y Concejo Municipal.	\$ - \$	- \$	6.00 \$	13,000.00 \$
99. Otros no Especificados.	99.1 Otros no Especificados.	00011	Servicios de Energía Eléctrica de Tapalhuaca 2014. (Alumbrado Público)	Garantizar el pago a la empresa Delisur, S.A. Por el servicio de energía eléctrica del alumbrado público de todo el municipio y a la vez garantizar a los habitantes una mejor iluminación y seguridad en las calles y caminos vecinales, por donde se trasladan a cada uno de sus destinos.	Beneficio al 95% de los habitantes de Tapalhuaca con el servicio de alumbrado público.	El Municipio de Tapalhuaca.	3809 habitantes del municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ - \$	25,295.00 \$	5.00 \$	25,300.00 \$
SUB TOTAL PROYECTOS									-	32,289.00	23.00	57,300.00

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)

(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROY.	(4) DENOMINACIÓN	(6) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(10) ASIGNACIONES							(17) Saldos Años Anteriores	(18) TOTAL
									51	54	55	(14) Transferencias Corrientes	(15) Inversiones en Activos Fijos	(16) Transferencias de Capital	72		
6. Saneamiento Ambiental y Tratamiento de Desechos Sólidos.	6.1 Aseo Urbano.	00012	Disposición Final Desechos Sólidos Tapalhuaca 2014.	Cubrir parte de los gastos ocasionados por el servicio de recolección de desechos sólidos y disposición final, por motivos de que los ingresos que se obtienen no son capaces de cubrir todos los gastos ocasionados por dicho servicio.	Pago de Diesel, mantenimientos del vehículo, compra de llantas, etc.	Personas registradas en cuentas corrientes de la alcaldía.	100 personas inscritas.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ 8,494.00	\$ 6.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	8,500.00
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00013	Mantenimiento y Reparacion de Bienes Inmuebles 2014.	Contribuir a mejorar las condiciones de los bienes inmuebles propiedad de la municipalidad como tambien de las calles principales y calles de los cantones y caseríos con su debido mantenimiento y reparacion para garantizar su durabilidad.	Beneficiar a todos los habitantes del municipio con el mantenimiento y reparacion de los bienes inmuebles de la municipalidad y de las calles y caminos vecinales.	El Municipio de Tapalhuaca.	Bienes muebles propiedad de la municipalidad, calles y caminos vecinales del municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ 28,992.00	\$ 8.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	29,000.00
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00014	Adquisición de Materiales Eléctricos y Mantenimiento de Alumbrado Público, Tapalhuaca 2014.	Mejorar en un 90% el alumbrado publico del area urbana y rural con el mantenimiento y reparacion de las luminarias ya existentes en un 100% de todo el alumbrado publico y dar mantenimiento a las instalaciones electricas del edificio municipal.	Contratar a un tecnico electricista para el mantenimiento y reparacion del alumbrado publico. Realizar compra de materiales electricos para dichos mantenimientos.	El municipio de Tapalhuaca.	Casco urbano de Tapalhuaca, 3 cantones y sus caseríos.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ 4,994.00	\$ 6.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	5,000.00
SUB TOTAL PROYECTOS									\$ -	\$ 42,480.00	\$ 20.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	42,500.00

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)										(10) ASIGNACIONES						(18) TOTAL	
(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROY.	(4) DENOMINACIÓN	(5) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(11) Remuneraciones	54	55	56	(15) Inversiones en Activos Fijos	(16) Transferencias de Capital	(17) Saldos Años Anteriores		
4. ducación.	4.5 Proyectos de Educación Diversos.	00015	Fortalecimiento y Apoyo a La Niñez y Adolescencia 2014.	Apoyar y fortalecer la niñez y adolescencia por medio del cuidado y formación educativa de los niños que forman parte del CBI, como también combatir el maltrato, abuso y mal cuidado de los niños y adolescentes en el municipio.	Capacitar a las madres cuidadoras del CBI, como también impartir charlas de los derechos que poseen los niños/as y adolescentes, para evitar el maltrato y la violación de dichos derechos.	El municipio de Tapalhuaca.	Niños y Niñas del Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 5,994.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00016	Desarrollo de Capacidades Sector Juventud, Tapalhuaca 2014.	Apoyar a la juventud del municipio con contribuciones económicas como técnicas para fortalecer las capacidades de los jóvenes para que puedan ser un pilar de apoyo a sus familias como al municipio en general.	Implementar talleres de distintos oficios e impartir capacitaciones para desarrollar y fortalecer las capacidades de los jóvenes de tapalhuaca.	El Municipio de Tapalhuaca.	100% Joves del Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 2,994.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00017	Evento Cultural Juliano, Tapalhuaca 2014.	Celebrar las fiestas patronales del centro urbano de tapalhuaca mediante distintas actividades culturales y recreativas.	Recrear al 75% de los habitantes del municipio por medio de las distintas actividades a desarrollar en el marco de las fiestas patronales, como también atraer a gente de los distintos municipios de nuestro país el salvador.	El municipio de Tapalhuaca.	75% de habitantes asistentes a los festejos patronales	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 24,994.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	
SUB TOTAL PROYECTOS										\$ -	\$ -	\$ 18.00	\$ -	\$ 33,982.00	\$ -	\$ -	\$ 34,000.00

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)																
(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROY.	(4) DENOMINACIÓN	(5) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(10) ASIGNACIONES							(18) TOTAL
									51	54	55	56	61	62	72	
									(11) Remuneraciones	(12) Adquisiciones de Bs. y Servicios	(13) Gastos Financ. y Otros	(14) Transferencias Corrientes	(15) Inversiones en Activos Fijos	(16) Transferencias de Capital	(17) Saldos Años Anteriores	
99. Otros no Especificados.	99.1 Otros no Especificados.	00022	Promoviendo La Equidad de Genero y Atencion a La Violencia contra La Mujer 2014.	Promover la equidad de genero en el municipio y dar atencion a los casos de violencia contra las mujeres del municipio con el objetivo de no permitir que se den casos de maltrato a la mujer, ni de irrespeto a la equidad de genero en el municipio.	Desarrollar talleres de capacitacion por medio de los cuales se les informe cuales son los derechos y valores que cada mujer y hombres poseen para no violentar cada uno de ellos y asi tener una buena equidad de genero.	El Municipio de Tapalhuaca.	65% de Mujeres del Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 3.00	\$ -	\$ 2,997.00	\$ -	\$ -	
4 Educación.	4.1 Cultura.	00023	Fortalecimiento a La Escuela de Musica Municipal Tapalhuaca 2014.	Apoyar y fortalecer el grupo musical de la municipalidad el cual se utiliza en eventos municipales como en evento particulares mediante contratos, y así mismo continuar con la enseñanza de la musica a nuevos elementos con talentos musical.	Contar con un instructor el cual les imparta clases de musica, teoricas y practicas para fortalecer los conocimientos musicales de todos los interesados a formar parte de la escuela de musica municipal 2014.	Grupo Musical.	1 Grupo Musical.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 7,994.00	\$ -	\$ -	
4. Educación.	4.1 Cultura.	00024	Promoción y Apoyo a La Cultura en el Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2014.	Apoyar económicamente a la Dirección de la Casa de La Cultura para el logro de sus objetivos en los temas de cultura y tradiciones propias del municipio.	Contribuir con la casa de la cultura en la realizacion de las actividades de las actividades culturales para que beneficien a la juventud de todo el municipio.	Jovenes de todo el Municipio.	75% de Jovenes.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 3.00	\$ -	\$ 2,597.00	\$ -	\$ -	
SUB TOTAL PROYECTOS									\$ -	\$ -	\$ 12.00	\$ -	\$ 13,588.00	\$ -	\$ -	

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)															
(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROY.	(4) DENOMINACIÓN	(5) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(10) ASIGNACIONES						
									51 Remuneraciones	54 de Bs. y Servicios	55 y Otros	(13) Gastos Financ. y Otros	56 Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	(16) Transferencias de Capital
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00025	Apoyo a Las Organizaciones del Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2014.	Apoyar y fortalecer los procesos de desarrollo local de las organizaciones existentes en el municipio.	Contribuir económicamente en las distintas actividades que las organizaciones del municipio ejecuten, y así fortalecer el desarrollo de cada una de las comunidades que se encuentran organizadas.	El municipio de Tapalhuaca.	Todas las Organizaciones del Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 3.00	\$ -	\$ 2,497.00	\$ -	\$ 2,500.00
5. Fortalecimiento a La Salud.	5.4 Programas Comunitarios.	00026	Apoyo a Unidad Comunitaria de Salud Familiar de La Villa de Tapalhuaca 2014.	Apoyar y contribuir con la unidad comunitaria de salud de tapalhuaca para implementar campañas de fumigación y deschatarización y así evitar criaderos de zancudos en el municipio.	Campañas de fumigación, deschatarización, capacitaciones a las familias, estudiantes y empleados del municipio para poder combatir las enfermedades que afectarían a los habitantes de tapalhuaca.	El Municipio de Tapalhuaca.	100% de habitantes del Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 2.54	\$ -	\$ 997.46	\$ -	\$ 1,000.00
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00027	Prevencion y Contribucion a La Seguridad Ciudadana del Municipio de Tapalhuaca 2014.	Contribuir con el apoyo en el financiamiento de vivienda, energia, mobiliario y alimentacion a los agentes policiales asignados al municipio para que contribuyan en la seguridad del municipio.	Prevenir y eradicar actos delictivos y de violencia en todo el municipio y realizar acciones de prevencion.	El Municipio de Tapalhuaca.	100% de habitantes del Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ -	\$ 1,994.00	\$ -	\$ 2,000.00
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00028	Evento Cultural Navideño, Tapalhuaca 2014.	Donar juguetes a todos los/as niños/as del municipio de tapalhuaca, en el marco de las festividades de fin de año 2014.	Contribuir a la alegría y felicidad de los niños/as y padres de familia en las fiestas de fin de año 2014.	El Municipio de Tapalhuaca.	100% de Niños y Niñas de todo el Municipio.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ 2.54	\$ -	\$ 4,997.46	\$ -	\$ 5,000.00
SUB TOTAL PROYECTOS									-	-	14.08	-	10,485.92	-	10,500.00
(18) TOTAL															

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPRI)																				
(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROY.	(4) DENOMINACIÓN	(5) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(10) ASIGNACIONES								(18) TOTAL			
									(11) Remuneraciones	51	(12) Adquisiciones de Bs. y Servicios	54	(13) Gastos Financ. y Otros	55	(14) Transferencias Corrientes	56		(15) Inversiones en Activos Fijos	61	(16) Transferencias de Capital
11. Infraestructura Vial.	11.2 Infraestructura Vial Rural.	00029	150 ML Concreto Hidraulico de Calle en Caserio Flores de La Paz, del Municipio de La Villa de Tapalhuaca 2013.	Construir 150 metros lineales de concreto hidraulico en calle de Caserio Flores de La Paz.	Beneficiar a 75 familias directas y unas 100 familias indirectas.	Metros Lineales.	150 Metros de Concreto Hidraulico.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,886.23	\$ -	\$ -	\$ 37,886.23
11. Infraestructura Vial.	11.1 Infraestructura Vial Urbana.	00030	150 ML de Concreto Hidraulico en Calle Principal de Comunidad Buenos Aires, Barrio El Calvario, Municipio de Tapalhuaca 2014.	Adquirir unos 1100 juguetes para los niños y niñas del municipio de la Villa de Tapalhuaca, en el marco de las festividades de fin de año.	Beneficiar a 20 familias directas y unas 45 familias indirectas.	Metros Lineales.	150 Metros de Concreto Hidraulico.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,890.24	\$ -	\$ -	\$ 39,892.78
2. Fortalecimiento del Sector Agrícola.	2.3 Fortalecimiento Agrícola.	00031	Fortaleciendo al Pequeño Productor Agrícola, Tapalhuaca 2014.	Donar un saco de abono formula 16-20 de 45 KLS a 143 agricultores/as de la Villa de Tapalhuaca, como parte del apoyo economico a las familias de escasos recursos del municipio.	Beneficiar a 143 pequeños agricultores.	Agricultores Beneficiados.	143 Sacos de Abono.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.54	\$ 3,575.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,577.54
11. Infraestructura Vial.	11.1 Infraestructura Vial Urbana.	00032	Concreto de Calle Aledaña a Alcaldia de Tapalhuaca 2013.	Construir la terraceria y concreto de calle aledaña a alcaldia municipal de tapalhuaca, con el objetivo de habilitar una cuadra mas de calle en excelente estado para que los habitantes de tapalhuaca tengan una opcion mas por donde conducirse.	Beneficiar a 75 familias directas y unas 50 familias indirectas.	Concreto Hidraulico.	Metros Lineales.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,707.00	\$ -	\$ -	\$ 67,707.00
3. Infraestructura y Equipamiento para Deportes y Recreacion.	3.4 Otros.	00033	Compra de Terreno Barrio El Centro para Cancha de Football 2013.	Compra de terreno en el barrio el centro junto a la cancha de football para la contruccion a futuro de piscinas y area de recreacion para los habitantes del municipio de tapalhuaca y municipios vecinos.	Beneficiar al 100% de familias del municipio y familias de municipios vecinos.	Terreno por varas cuadas.	Un Terreno.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,916.00	\$ -	\$ -	\$ 35,916.00
SUB TOTAL PROYECTOS									\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.08	\$ 3,575.00	\$ -	\$ 181,399.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 184,979.55

DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE TAPALHUACA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
AÑO 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN POR RESULTADOS (PIPR)																
(1) SECTOR	(2) Programa	(3) PROY.	(4) DENOMINACIÓN	(5) Meta	(6) Indicador	(7) Unidad de Medida	(8) Cantidad	(9) Responsable	(10) ASIGNACIONES							(18) TOTAL
									51	54	55	56	61	62	72	
									(11) Remuneraciones	(12) Adquisiciones de Bs. y Servicios	(13) Gastos Financ. y Otros	(14) Transferencias Corrientes	(15) Inversiones en Activos Fijos	(16) Transferencias de Capital	(17) Saldos Años Anteriores	
99. Otros no Especificado s.	99.1 Otros no Especificados.	00034	Compra de Terreno Barrio El Centro para Area Social 2013.	Compra de terreno en el barrio el centro para la construcción de una area social donde las familias del municipio de tapahuaca de puedan divertir con sus amigos, familiares, etc.	Beneficiar al 100% de familias del municipio con la construcción del area social.	Terreno por varas cuadras.	Un Terreno.	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
13. Fortalecimiento Institucional.	13.3 Infraestructura.	00035	Remodelacion de Palacio Municipal 2013.	Remodelar las instalaciones de la alcaldia municipal, con el proposito de transformar dichas instalaciones en el nuevo palacio municipal, el cual contara con la construcción de una segunda planta, nuevas instalaciones para nuevas oficinas, lo cual contribuirá a prestar un mejor servicio a los habitantes del municipio de tapahuaca y demas personas en general.	Beneficiar al 100% de los habitantes del municipio y gente en general con las nuevas intalaciones del palacio municipal.	Metros Cuadrados Contruidos.	Una Remodelacion del Edificio de la Alcaldia	UACI y Concejo Municipal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,599.00	\$ -	\$ -	\$ 95,599.00
SUB TOTAL PROYECTOS									-	78,269.00	131.58	-	135,599.00	-	-	135,599.00
(19) TOTAL PROYECTOS									-	-	-	-	510,066.67	-	-	603,339.71

DETALLE DE SALARIOS

MENSUALES DEL AÑO 2014,

DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Salario de Trabajador Permanente, Pagado del 25% FODES Año 2014.

Area de Alcalde Municipal, año 2014.

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Febrero	28	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Marzo	31	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Abril	30	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Mayo	31	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Junio	30	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Julio	31	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Agosto	31	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Septiembre	30	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Octubre	31	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Noviembre	30	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
Diciembre	31	\$ 1,142.86	\$ 51.43	\$ 77.14	\$ 1,271.43
T o t a l ...	365	\$ 13,714.32	\$ 617.16	\$ 925.68	\$ 15,257.16

Salario de Trabajador Eventual, Pagado del 25% FODES Año 2014.

Area de Secretaria Municipal, año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Febrero	28	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Marzo	31	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Abril	30	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Mayo	31	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Junio	30	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Julio	31	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Agosto	31	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Septiembre	30	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Octubre	31	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Noviembre	30	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
Diciembre	31	\$ 500.00	-----	-----	\$ 500.00
T o t a l	365	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00

Salario de Trabajadores Permanentes, Pagados del 25% FODES Año 2014.

Area de UACI, año 2014.

Area de Cuentas Corrientes, año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Febrero	28	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Marzo	31	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Abril	30	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Mayo	31	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Junio	30	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Julio	31	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Agosto	31	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Septiembre	30	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Octubre	31	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Noviembre	30	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
Diciembre	31	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 30.38	\$ 514.13
T o t a l	365	\$ 5,400.00	\$ 405.00	\$ 364.56	\$ 6,169.56

Area de Catastro, año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Febrero	28	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Marzo	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Abril	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Mayo	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Junio	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Julio	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Agosto	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Septiembre	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Octubre	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Noviembre	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Diciembre	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
T o t a l	365	\$ 3,180.00	\$ 238.56	\$ 214.68	\$ 3,633.24

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Febrero	28	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Marzo	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Abril	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Mayo	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Junio	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Julio	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Agosto	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Septiembre	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Octubre	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Noviembre	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Diciembre	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
T o t a l	365	\$ 3,180.00	\$ 238.56	\$ 214.68	\$ 3,633.24

Area de Contabilidad, año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Febrero	28	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Marzo	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Abril	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Mayo	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Junio	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Julio	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Agosto	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Septiembre	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Octubre	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Noviembre	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Diciembre	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
T o t a l	365	\$ 4,140.00	\$ 310.56	\$ 279.48	\$ 4,730.04

Salario de Trabajadores Permanentes, Pagados del 25% FODES Año 2014.

Area de Tesoreria, año 2014.

Area de Auxiliar de Contabilidad; año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Febrero	28	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Marzo	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Abril	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Mayo	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Junio	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Julio	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Agosto	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Septiembre	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Octubre	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Noviembre	30	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
Diciembre	31	\$ 345.00	\$ 25.88	\$ 23.29	\$ 394.17
T o t a l	365	\$ 4,140.00	\$ 310.56	\$ 279.48	\$ 4,730.04

Area de Auxiliar de UACI; año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 2,322.00	\$ 174.15	\$ 156.78	\$ 2,652.93

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 3,096.00	\$ 232.20	\$ 209.04	\$ 3,537.24

Salario de Trabajador Eventual, Pagado del 25% FODES Año 2014.

Area de Auxiliar de UACI; año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
T o t a l	365	\$ 774.00	\$ 58.05	\$ 52.26	\$ 884.31

Salario de Trabajadores Permanentes, Pagados del 25% FODES Año 2014.

Area de Registro de Estado Familiar, año 2014.

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Febrero	28	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Marzo	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Abril	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Mayo	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Junio	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Julio	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Agosto	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Septiembre	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Octubre	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Noviembre	30	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
Diciembre	31	\$ 265.00	\$ 19.88	\$ 17.89	\$ 302.77
T o t a l	365	\$ 3,180.00	\$ 238.56	\$ 214.68	\$ 3,633.24

Area de Ordenanza, año 2014.

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 3,096.00	\$ 232.20	\$ 209.04	\$ 3,537.24

Salario de Trabajadores Permanentes, Pagados del 25% FODES Año 2014.

Area de Motorista del Vehiculo Recolector Basura, año 2014.

Area de Ayudante Recolector de Basura, año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 1,032.00	\$ 77.40	\$ 69.68	\$ 1,179.08

Area de Promotora Social, año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Febrero	28	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Marzo	31	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Abril	30	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Mayo	31	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Junio	30	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Julio	31	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Agosto	31	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Septiembre	30	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Octubre	31	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Noviembre	30	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
Diciembre	31	\$ 300.00	\$ 22.50	\$ 20.25	\$ 342.75
T o t a l	365	\$ 3,600.00	\$ 270.00	\$ 243.00	\$ 4,113.00

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 3,096.00	\$ 232.20	\$ 209.04	\$ 3,537.24

Area de Unidad Municipal de la Mujer, año 2014.

Meses Año 2014	Dias Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 3,096.00	\$ 232.20	\$ 209.04	\$ 3,537.24

Salario de Trabajadores Eventuales, Pagados del 25% FODES Año 2014.

Area de Motorista del Vehiculo Recolector Basura, año 2014.

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
T o t a l	365	\$ 2,064.00	\$ 154.80	\$ 139.36	\$ 2,358.16

Salario de Trabajadores Permanentes, Pagados del 25% FODES Año 2014.

Area de Vigilante Municipal, año 2014. (2)

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 2,838.00	\$ 212.85	\$ 191.62	\$ 3,242.47

Salario de Trabajadores Permanentes, Pagados de FONDOS PROPIOS Año 2014.

Area de Vigilante Municipal, año 2014. (1)

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.00% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 15.48	\$ 292.83
T o t a l	365	\$ 3,096.00	\$ 232.20	\$ 185.76	\$ 3,513.96

Area de Vigilante Municipal, año 2014. (2)

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
T o t a l	365	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77

Area de Distribuidos de Agua, año 2014.

Meses Año 2014	Días Año 2014	Salario según el Mes	7.5% Aporte ISSS	6.75% Aporte AFP	Total
Enero	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Febrero	28	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Marzo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Abril	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Mayo	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Junio	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Julio	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Agosto	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Septiembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Octubre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Noviembre	30	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
Diciembre	31	\$ 258.00	\$ 19.35	\$ 17.42	\$ 294.77
T o t a l	365	\$ 3,096.00	\$ 232.20	\$ 209.04	\$ 3,537.24

DISPOSICIONES GENERALES
DEL
PRESUPUESTO AÑO 2014

DECRETO N° 1

El Concejo Municipal de La Villa de Tapalhuaca, Departamento de La Paz. En uso de las facultades que le confiere el Art. 3 numeral 2, Art. 30 numeral 7, y Arts. 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Código Municipal Vigente.

DECRETA.

El Presupuesto Municipal, para el ejercicio que se inicia el primero de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce así:

Acuerdo N° 10, acta N° 38 de fecha 27 de diciembre de 2013.
Apruébese el Presupuesto de “INGRESOS Y EGRESOS”, con sus disposiciones generales en las formas siguientes:

PARTE CUARTA.
DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 1.- Las presentes Disposiciones Generales constituyen las normas complementarias, reglamentarias, explicativas o necesarias para la ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, así como los anexos respectivos, las cuales serán aplicables a todas las operaciones originadas por la ejecución del Presupuesto del Fondo Municipal y de los Presupuestos Especiales de las Instituciones Municipales Descentralizadas.

Si hubiere contradicción en cualquier Normativa Municipal las presentes Disposiciones Generales, prevalecerán estas últimas como regulación específicas.

CAPITULO I
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Presupuesto a base de Caja.

Art. 2.- El presente Presupuesto deberá ejecutarse estrictamente a base de Caja, es decir, que solo se afectará con los ingresos efectivamente percibidos y con los pagos efectuados, no pudiendo contraerse compromisos si no hubieren fondos disponibles en caja.

De los Créditos Presupuestos.

Art. 3.- Todo compromiso legalmente adquirido disminuye la asignación presupuestaria, no se podrá incurrir en alguno, sin afectar la misma; tampoco deberá autorizarse pagos a cuenta de una asignación que estuviere agotada.

De la Administración de Créditos Presupuesto.

Art. 4.- Las asignaciones presupuestarias se Administrarán con orden y economía, no deben comprometerse si no en la medida estrictamente necesaria, para tener un funcionamiento ordenado y económico de la administración municipal.

Utilización de las asignaciones.

Art. 5.- Las asignaciones deberán ser utilizadas en las formas en que las haya aprobado el Concejo Municipal. Cada asignación deberá estar disponible solo durante el ejercicio fiscal a que corresponda, y se utilizará únicamente para los propósitos y hasta por la cantidad indicada, excepto cuando la asignación haya sido aumentada por transferencias legalmente aprobadas.

A una asignación de carácter general no se podrá imputar gastos para los cuales exista en el presupuesto una asignación de carácter específico, aun cuando esta última estuviere agotada.

Las reservas constituidas estarán disponibles para los fines que las mismas se refieran. Para afectar una asignación o cuota que no tenga saldo disponible deberá ser previamente reforzada en forma legal.

De los nombramientos de los Funcionarios, Empleados y otros compromisos.

Art. 6.- La Municipalidad o Alcalde, en su caso; no podrá hacer nombramientos de funcionarios o empleados ni adquirir compromisos económicos, si no existe asignación presupuestaria que ampare el egreso o cuando éste fuere insuficiente. Tampoco podrá pagar con cargo a una asignación que corresponda a otra clase de gasto.

Los funcionarios que contravengan lo dispuesto en el inciso anterior responderán con sus bienes por los sueldos pagados o compromisos económicos adquiridos.

De los Sobrantes de Autorización de Gastos.

Art. 7.- La Cantidad autorizada para una obra, trabajo o servicio es una limitación al gasto; pero no deberá utilizarse el total autorizado. Los sobrantes de autorizaciones de gastos no podrán invertirse en otras obras, trabajos o servicios, sin la previa autorización del Concejo Municipal.

Saldos pendientes de pagos deben consignarse en el ejercicio siguiente.

Art. 8.- Cuando una obra, proyecto o compromiso no se termine o, liquide en el ejercicio del presupuesto vigente y estos exigieren continuidad, los saldos deberán ser trasladados al presupuesto del ejercicio siguiente en las asignaciones respectivas. Si las obras, proyectos o compromisos no quieren continuidad, el Concejo Municipal resolverá lo más conveniente.

Vencimiento de Asignaciones y Cuotas.

Art. 9.- Los saldos provenientes de las asignaciones o cuotas, al termino del ejercicio fiscal, y que no tenga requerimiento o compromiso pendientes caducarán y serán cancelados.

De los Gastos Fijos.

Art. 10.- Para los efectos de ejecución y control de este presupuesto, se entenderán por gastos fijos, aquellos que se pagan por duodécimas partes, correspondiendo una parte a cada mes, tales como los sueldos de empleados permanentes, jornales de trabajadores contratados a base de remuneraciones diaria o por hora, con partida fija, alquileres de casas, pensiones o jubilaciones, contribuciones por cuotas fijas. Etc.

Alcalde dará cuenta al Concejo sobre Ejecución y Desarrollo del Presupuesto.

Art. 11.- El Alcalde Municipal dará cuenta mensualmente al Concejo de la Ejecución y estado del presupuesto.

Responsabilidades en los Gastos Ilegales.

Art. 12.- El gasto ilegal hace responsable a los miembros de la Municipalidad que lo aprobaren, por el pago indebido. El jefe de Departamento o sección de Contabilidad, Contador, tenedor de libros o encargado de la Contabilidad Municipal, participará de la

misma responsabilidad, cuando fuere por insuficiencia de crédito Presupuestario o aplicación indebida de la asignación de presupuesto.

Responsabilidad del Ordenador de Pagos.

Art. 13.- Los funcionarios y empleados que ordenen pagos, son responsables personalmente y con sus bienes de aquellas erogaciones, que no estén comprendidas en el presupuesto, sin perjuicio de la acción penal que corresponda.

De la Evaluación del Presupuesto.

Art. 14.- La Municipalidad por medio de la comisión respectiva, deberá periódicamente evaluar la aplicación y desarrollo del presupuesto. Con ese objeto, las unidades ejecutoras de los programas estarán obligadas a preparar y rendir los informes de la labor realizada, de conformidad con las instrucciones recibidas por dicha comisión, la que los verificará en la oportunidad que estimare necesaria.

El Concejo podrá suspender la provisión de fondos que correspondiere a los programas, en los casos en que verifique incumplimiento de las metas fijadas en los mismos, conforme al calendario de actividades.

CAPITULO II

OPERACIONES DE TESORERÍA.

Legalización y Pago Anticipado de Sueldo.

Art. 15.- Se faculta al Alcalde Municipal autorizar cada mes, para que el tesorero/a cancele los sueldos de los funcionarios y empleados de la Administración Municipal, hasta con diez días hábiles de anticipación a su vencimiento, cuando lo permitan las condiciones económicas del municipio.

Se podrá anticipar la legalización respectiva, hasta quince días hábiles a su vencimiento.

Si después de legalizarlo un recibo o planilla de sueldo y si antes del pago dejara el funcionario, empleado o trabajador su cargo o faltare a su trabajo por licencia sin goce de sueldo, o sin causa justificada, el Alcalde estará en la obligación de ordenar que se haga el descuento correspondiente al funcionario, empleado o trabajador, al momento de efectuar el pago, pero si el pago ya se hubiere efectuado, el descuento se hará del sueldo del mes siguiente.

Si después de pagado un sueldo con la anticipación que permita este artículo, el funcionario o empleado falleciere o fuere separado del servicio antes de transcurrido el tiempo a que se refiere dicho sueldo, éste se considerará definitivamente devengado. Debe entenderse que si la separación obedeciere a renuncia, el empleado o funcionario estará obligado a reintegrar la suma devengada.

Vencimiento de los Sueldos.

Art. 16.- Los sueldos se considerarán vencidos para fines de pago, el último día hábil de cada mes, salvo las excepciones siguientes:

- a) En caso de cesantía, en que se consideran vencidos el día siguiente al último día devengado;
- b) En caso de licencia con goce de sueldo, en el cual se consideran vencidos por todo el período de la licencia, el día en que esta comience, siempre que no pase de un mes; si pasare de un mes, sólo se estimará vencido el día inicial de la misma, el importe de un mes de sueldo y el resto de las licencias se pagará en las fechas señaladas para cancelar los salarios del personal de servicio.

El funcionario, empleado o trabajador que falleciere mientras esté de licencia con goce de sueldo se considerará que ha devengado todo el período de la licencia a cuyo pago anticipado haya tenido derecho a la fecha del fallecimiento o cesantía.

No es Necesario Acuerdo o Resolución.

Art. 17.- No será necesario Acuerdo o Resolución para erogaciones en el pago a dietas de los miembros del concejo, salarios permanentes, jornales o trabajadores permanentes, aguinaldos, alquileres de casa, subvenciones mensuales a instituciones culturales o

beneficencia y demás gastos debidamente consignados en el presupuesto municipal, para los cuales bastará que haya asignación presupuestaria y fondos disponibles para efectuar los pagos.

Prohibido Recibir Valores sin Otorgar Recibos o Hacer Cobros Ilegales.

Art. 18.- Se prohíbe a todo funcionario o empleado municipal, recibir valor alguno sin que se extienda el recibo correspondiente en la forma legal o cuyo pago no esté contemplado en la ley. El incumplimiento de esta disposición hará incurrir al culpable en una multa de hasta un SALARIO MINIMO, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar, de acuerdo con la gravedad de la falta.

La multa a que se refiere este artículo será impuesta por el Alcalde Municipal, si el infractor fuere funcionario o empleado subalterno; pero si este fuere un miembro del Concejo, la sanción la impondrá el concejo. Esas multas serán entregadas en la Tesorería Municipal a favor del Fondo Municipal.

Prohibición de Conservar en Cajas Valores Extraños.

Art. 19.- Se prohíbe al Tesorero Municipal conservar en las cajas de las oficinas de la Alcaldía, fondos o valores, que no sean los que permiten la ley. Si al practicar inspección, arqueo o entrega de la Tesorería, se encontraren fondos o valores extraños, el tesorero deberá en el libro de caja o de especies, dar ingreso correspondiente por el rubro de “INGRESOS EN SUSPENSOS”, con la explicación necesaria, a efecto de que cuando el Auditor Interno o la Corte de Cuenta de la República verifique la glosa de las cuentas que si procede o no la devolución a favor del tesorero; en caso contrario, se ordenará el ingreso definitivo al fondo o cuenta que corresponda.

Responsabilidad de los Refrendarios de cheques.

Art. 20.- Los refrendarios de cheques incurrirán en responsabilidad solidaria con el Tesorero o encargado del fondo circulante o caja chica, por el valor de los cheques que refrenden, en el caso de que no estén respaldados por los comprobantes de egresos respectivos, debidamente legalizados.

Correcciones en Recibos de Ingresos y Egresos Salvados.

Art. 21.- No serán permitidos los recibos de ingresos, así como en cualquier otro documento que ampare cantidades de dinero pagadas, tachaduras, borraduras, o enmendaduras, si estas no son salvadas antes de la firma, con la debida claridad en el recibo o documento correspondiente.

La falta de claridad o de salvedad antes dichas, hará presumir el derecho de falsedad en los relacionados documentos y los empleados o funcionarios responsables estarán sujetos a la sanción penal y administrativa a que diere lugar.

De las Especies Municipales Inutilizadas.

Art. 22.- Toda especie municipal que no se utilice deberá ser descargada de los registros del inventario de especies, mediante el cual el o la encargada solicitara al concejo municipal el descargo correspondiente.

De las Especies Municipales Extraviadas.

Art. 23.- Cuando se trate de especies municipales extraviadas o descargadas indebidamente de la cuenta respectiva, el empleado o funcionario responsable, responderá por el importe correspondiente si estas tuvieren valor específico; en caso contrario, estará sujeto a una multa de hasta UN SALARIO MINIMO.

Multas por Infracción a los Art. 29 y 30.

Art. 24.- Las multas a que se refieren los Art. 29 y 30 serán impuestos por el Alcalde Municipal, si el responsable fuere funcionario o empleado subalterno. Cuando el responsable fuere un miembro del Concejo Municipal, dichas multas las impondrá el Concejo Municipal, o en su defecto, por la Corte de Cuentas de la República, al glosar las cuentas.

De las Devoluciones de Renta y otros Depósitos.

Art. 25.- Corresponde a la Municipalidad autorizar la devolución de rentas recaudadas indebidamente, depósitos y demás fondos ajenos en custodia.

Pagos a favor de Personas Fallecidas.

Art. 26.- Cuando se trate de pagos a favor de personas fallecidas, los documentos de egresos deberán ser firmados por el beneficiario, de lo contrario firmara los ascendientes o descendientes del grado mas próximo de consanguinidad mediante la comprobación respectiva.

Sin embargo, cuando las cantidades que deban pagarse no excedan de UN SALARIO MINIMO, si no hubiere beneficiario designado o herederos declarados, el Alcalde comprobará por otros medios legales de prueba, y mediante resolución determinará la o las personas beneficiarias, para los efectos de legalización y pago, en el orden que señalan el Art. 988 del Código Civil.

Igual procedimiento se observará cuando la persona que deba firmar el documento de pago estuviere incapacitada mentalmente para hacerlo.

Para los efectos de este Artículo, el Alcalde Municipal o a quien el delegue llevará un registro de Beneficiarios de los funcionarios, empleados y trabajadores municipales, con las formalidades que el mismo indique, igual registro deberá llevarse para los pensionados o jubilados por la Municipalidad.

CAPITULO III

RELACIONADOS CON EL PERSONAL.

Art. 27.- Queda obligado el Alcalde Municipal a transcribir a la Comisión de la Carrera Administrativa Nacional y a la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal, todo lo relacionado con el nombramiento, licencia o cancelación de funcionarios y empleados municipales o cualquier otro movimiento de personal, lo que deberá hacerse dentro de los diez días siguientes, para el debido control y demás efectos legales.

Valores que pasarán al Fondo Municipal.

Art. 28.- Toda cantidad que figure en la Tesorería Municipal en concepto de depósito como salarios o jornales pendientes de pago u otras de la misma naturaleza, que no haya sido reclamada por quien corresponda en los términos establecidos, deberá trasladarse al Fondo Municipal al cumplirse los plazos de las prescripciones que señalan los códigos de Trabajo y Civil.

Nombramiento de Personas que deben Rendir Fianzas.

Art. 29.- Los acuerdos de nombramientos de personas, a quienes se les haya encomendado el manejo de fondos y otros bienes municipales, así como aquellos que deben liquidar impuestos, tasas, derechos y contribuciones, para cuyo desempeño sea necesario rendir fianzas, deberá indicar con toda claridad, además el título de la plaza que indica el presupuesto municipal, la obligación que tiene de cumplir.

Asistencia de Empleados.

Art. 30.- En todas las oficinas municipales, el despacho ordinario será de lunes a viernes, en una sola jornada de las ocho a las dieciséis horas, con una pausa de cuarenta y cinco minutos para tomar alimentos; pausa que será reglamentada de acuerdo con las necesidades del servicio por el Alcalde Municipal.

Quedan exceptuadas de efectuar el despacho ordinario con forme lo establecido en la prescripción anterior, todas aquellas dependencias que requieren servicio especial, tales como Policía Municipal, Registro del Estado Familiar, Cementerios, pero en todo caso, el despacho de dichas dependencias no podrá ser menor del número de horas que señalan en el inciso anterior. Por consiguiente, los funcionarios y empleados están obligados a asistir a su despacho u oficina, durante los periodos de audiencia señalados en el inciso primero de este Artículo, exceptuando a los que tengan un horario especial.

Sin embargo, cuando circunstancias especiales lo requieran, queda facultado al Alcalde Municipal para modificar, por medio de acuerdo, el horario de trabajo; pero en ningún caso podrá ser menor del número de horas que se señalan en el inciso primero de este Artículo.

Responsabilidades de Funcionarios y Empleados.

Art. 31.- Todo funcionario o empleado encargado de recibir, custodiar o pagar bienes o valores municipales, cuyas atribuciones permitan o exijan su tenencia, será responsable de dolo o culpa, por la pérdida, daño, abuso, empleo o pago ilegal de ellos. En consecuencia, será obligatoria la formulación de inventarios parciales.

Art. 32.- El funcionario o empleado que en nombre de la municipalidad contraiga deudas o compromisos de cualquier naturaleza en contra de las leyes y reglamentos o sin autorización legal, será exclusivamente responsable ante los acreedores correspondientes y además suspendido del ejercicio de sus funciones hasta con un mes sin goce de sueldo; y con la destitución de su cargo en caso de reincidencia o si el hecho fuere delictuoso, será destituido.

Asuetos, Vacaciones, y Licencias de los Funcionarios y Empleados Municipales.

Art. 33.- Los funcionarios y empleados municipales gozarán de asuetos, y licencias en la forma que establece la ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos; así como también el día del Empleado Municipal, y de los días de asuetos, vacaciones y licencias que en el curso del año acuerde la Municipalidad por circunstancias especiales.

Los funcionarios o empleados que por circunstancias de trabajo no puedan gozar de vacaciones en los períodos mencionados, gozarán de quince días de vacación remunerada por cada año de servicio. Esta vacación no podrá compensarse con dinero y la obligación de la municipalidad es de darla, y corresponde al trabajador de tomarla.

Así mismo los empleados o trabajadores tendrán derecho a CINCO días anuales de permiso personal con goce de sueldo.

Comprobación de Licencia por Enfermedad.

Art. 34.- No se emitirán acuerdos de licencia por más de quince días por motivos de enfermedad, sin la certificación médica o incapacidad extendida por los médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, u otra Institución Hospitalaria del Sistema Nacional. En caso de incapacidades medicas extendidas por el ISSS, la municipalidad solamente pagara al empleado o trabajador el 25% de su salario, el cual no es cubierto por el Seguro Social.

Viáticos.

Art. 35.- Tendrán derecho al reconocimiento y pago de viáticos todos los funcionarios, empleados o trabajadores municipales y personas particulares que viajen en misión oficial, dentro o fuera del territorio nacional, debiendo fijárseles la cuota necesaria para sufragar sus gastos de alojamiento y alimentación. También tendrán derecho a que se les pague los gastos de transporte.

El pago de viático se realizará según lo contemplado en el respectivo reglamento de viáticos.

Subsidios para Funerales.

Art. 36.- También se podrá autorizar subsidios para funerales de los empleados y funcionarios que fallezcan, cuando se encuentren prestando sus servicios a la municipalidad.

Se tendrá derecho a una cantidad igual a la remuneración mensual que las personas mencionadas se encuentren devengando a la fecha de su fallecimiento.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que una persona fallece prestando servicios a la Corporación Municipal, cuando al momento de su defunción se encuentra en servicio activo o disfrutando de licencia con o sin goce de sueldo, por cualquier causa.

Para la concesión de estos subsidios, el Concejo Municipal autorizará la erogación si las posibilidades económicas lo permiten y hubiere asignación con saldo suficiente en la cual aplicar el gasto, a favor del solicitante que presente la certificación de la partida de defunción correspondiente, acompañada de los documentos comprobatorios de los gastos principales efectuados, en que conste que el beneficiario realizó tales gastos.

CAPITULO IV

De la Remuneración de los Concejales.

Art. 37.- El Alcalde Municipal tendrá derecho a la remuneración y gastos de representación mensual que se establecerán en este presupuesto. Podrá cobrar además el valor de viáticos y transporte, cuando viaje en misión oficial fuera del país, así como, gastos de representación si la comisión oficial se llevase a cabo fuera del país. Además el alcalde tendrá derecho al suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de su propiedad, para desempeñar actividades oficiales dentro del país.

Art. 38.- Si el Sindico Municipal cobra sueldo mensual, no tendrá derecho al cobro de dietas por las sesiones que asista.

Art. 39.- Los Regidores Municipales, Propietarios y Suplentes, que asistan a las sesiones para las cuales hayan sido legalmente convocados, tendrán derecho al cobro de dietas en la siguiente forma.

De \$ 60.00 para los Regidores Propietarios y Suplentes, por cada sesión asistida.

Los Regidores Propietarios o Suplentes, si las condiciones económicas de la municipalidad lo permiten, podrán devengar como máximo hasta cuatro sesiones en el mismo mes, aunque el número de sesiones sea mayor. Para tener derecho al cobro de dietas es preciso que cada miembro del Concejo permanezca todo el tiempo en que se realice la sesión correspondiente.

El Regidor o Concejál que sustituya con goce de sueldo al Alcalde Titular, no cobrará dietas por las sesiones a las que asista durante este fungiendo como Alcalde en funciones.

Art. 40.- Los Regidores y el Síndico tendrán derecho al pago de viáticos y transporte y gastos de representación cuando viajen en misión oficial, dentro o fuera del país, conforme al Art. 37 de las disposiciones generales de este presupuesto.

Art. 41.- Se faculta al Tesorero Municipal, Contador o Encargado de la contabilidad a usar facsímile en los recibos de ingreso que se expidan.

CAPITULO V

OPERACIONES DE TESORERÍA

Del fondo Circulante.

Art. 42.- Con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente hasta por un valor de TREINTA Y CUATRO 29/100 DE DÓLAR, se crea el Fondo Circulante o Caja Chica por la cantidad de \$ 200.00 dólares, que servirá para la compra de papelería y artículos de escritorio; artículos sanitarios y domésticos; pago de viático; subsidios a funcionarios, empleados y trabajadores municipales para asistencia médica y hospitalaria, subsidios para funerales de funcionarios, empleados y trabajadores municipales, reparación y mantenimiento de equipo, mobiliario y enseres; servicios de transporte, correo, telecomunicaciones y otros gastos urgentes.

El Fondo Circulante se creará durante el mes de enero, si las condiciones económicas lo permitieren, y se liquidará al final del ejercicio presupuestario. Los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente por parte del Alcalde, es decir, cuantas veces sea necesario.

El encargado del Fondo Circulante o Caja Chica podrá ser pagos de gastos señalados en el inciso primero de este artículo, contra recibos o facturas firmados por los recipientes y autorizados con el “PAGUESE” del ordenador de pagos que designare el Concejo.

Para tramitar los reintegros al fondo Circulante se requiere que el Alcalde autorice la erogación, conforme al artículo 91 del Código Municipal.

Los recibos por viático y transporte deben ser firmados en conceptos de recipientes, por cada uno de los funcionarios, empleados o trabajadores beneficiarios que desempeñen la misión oficial, por la cual se autorizan los viáticos y el transporte.

Se prohíbe adquirir al crédito los suministros y servicios que menciona el inciso primero de este artículo.

Art. 43.- Las presentes Disposiciones Generales entraran en vigencia a partir del uno de enero de dos mil catorce.

Dado en la Alcaldía Municipal de La Villa de Tapalhuaca a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil trece.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Nelson Quezada Echeverría".

José Nelson Quezada Echeverría.

Alcalde Municipal.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Antonio Reinos Nataren".

Mauricio Antonio Reinos Nataren.

Sindico Municipal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia Patricia Orellana Coreas".

Claudia Patricia Orellana Coreas.

Primera Regidora Propietaria.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Cortez Vásquez".

Roberto Cortez Vásquez.

Segundo Regidor Propietario.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yessenia Cristabel Urrutia Abarca".

Yessenia Cristabel Urrutia Abarca.

Primera Regidora Suplente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Lucia González de Valle".

Ana Lucia González de Valle.

Segunda Regidora Suplente.

Pedro Escobar López.

Tercer Regidor Suplente.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Víctor Manuel Aparicio Álvarez".

Víctor Manuel Aparicio Álvarez.

Secretario Municipal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amanda Leonor Hernández de Flores".

Amanda Leonor Hernández de Flores.

Cuarta Regidora Suplente.